Montevideo—Juéves 28 de Agosto de 1890

EDICION DE LA TARDE

Año XI de esta edicion—Núm. 2,943

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.



SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Améde Prince & Cª, successeurs, rue de Provence número 34.
...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

REMITIDO

Señor director de *El Siglo:*

Durante dias consecutivos se ha hecho alusion en la prensa, con comentarios más ó menos malevolentes, á un hecho altamente *doloso y prepotente*, atribuido á un ex-funcionario público de alta categoria, y aun hoy mismo, de alta graduacion militar en el ejército, y aun que no se me ha nombrado, tengo la persuasion de que se ha querido hacer y se ha hecho referencia á mi persona.

Segun esas versiones, siendo deudor de un vale, en ocasion de serme presentado, y por un acto incalificable de prepotencia, testé mi firma, sin duda para sustraerme de esa manera al cumplimiento de la obligacion consignada en ese documento.

Hay algo de verdad en todo eso, como suele haberla en las falsedades más audaces y en las calumnias más pérfidas, pero lo que hay de verdad ni me infiere responsabilidad, ni puede dar base á la más lijera censura de mis procederes en este caso.

La simple exposicion de los hechos confirmará lo que acabo de decir.

Hace algunos dias fuí solicitado por el diputado doctor don Manuel B. Otero para que le hiciera el servicio de garantirle un vale por tres mil pesos moneda oro á tres meses de plazo, con el cual se proponia hacerse de recursos que necesitaba, y para vencer la repugnancia que pudiera tener á prestar incondicionalmente mi firma en estos momentos, me aseguró que tenia acordado el descuento del vale que suscribiria en el Banco de España. Esa seguridad era para mí, condicion indeclinable para prestar el servicio que se me pedia, pues no podia esponerme á que mi firma anduviese ofrecida y barateada, cosa que puede acontecer hoy con las mejores firmas. En esas condiciones puse mi firma como *garante* en un vale al portador por tres mil pesos suscrito por el doctor Otero como deudor principal; y cuando suponia que ese documento estaria en las cajas del Banco de España, esperando su vencimiento para ser cobrado, supe con profunda sorpresa y desagrado que andaba en los centros de la usura ofreciéndose á todo descuento. Ni allí pudo descontarse, y entonces se pensó en ofrecérmelo á mí mismo, para lo que se vió á don Manuel A. Magariños, sin duda por las estrechas relaciones que conmigo cultiva. En efecto, el señor Magariños se presentó en mi casa con un señor Harms, aparente ó verdadero tenedor del vale, y á ese señor manifesté lo que habia ocurrido respecto de ese vale y lo disgustado que me tenia el proceder incorrecto de la persona á quien habia prestado tan desinteresado servicio. Deje usted ese vale al señor Magariños, le dije, hasta mañana, que yo hablaré con el doctor Otero y veremos como se arregla este enfadoso asunto. El señor E. Harms consintió en ello y ni aun quiso aceptar recibo del documento. Traté enseguida de ponerme al habla con el doctor Otero y no pude conseguirlo, por lo que dije al señor Magariños que devolviese el vale al señor Harms, vale que hoy aparece con mi firma testada—¿Quién la testó?—Declaro que ni la *he testado yo, ni he autorizado á nadie para que la testase* y que en todo momento he declarado al tenedor del vale que *con mi firma limpia ó testada, reconocia la obligacion que habia contraido, y la haria efectiva, si el deudor no hacia honor á su firma.*

Esto mismo contesté en el acto de la conciliacion á que fuí citado por el señor Harms, segun se verá por el acta que transcribo en seguida:

"Testimonio—En Montevideo á veinte y uno de Agosto de mil ochocientos noventa, por ante mí el Juez de Paz de la 4.ª Seccion y testigos, comparecieron don Emilio Harms como demandante y don Pedro De Leon, como demandado, y el primero dijo: Que teniendo en su poder un vale firmado por el doctor Manuel B. Otero y como garante el general don Pedro De Leon, se apersonó al señor don Manuel Magariños á fin de ver si podia conseguir el descuento. El señor Magariños manifestó que veria á sus comitentes y que volviese al dia siguiente á fin de saber la resolucion. Al dia siguiente le manifestó que el garante del vale, general De Leon, lo descontaria, pidiéndole lo acompañase á casa de éste. En casa del general De Leon, éste le pidió al exponente que le dejara el vale á fin de mandar llamar al doctor don Manuel B. Otero, quedando convenido que el que habla pasaria á recojer el documento al dia siguiente al escritorio del citado Magariños. Efectivamente así lo hizo, recibiendo el vale con la garantia testada. Pide, pues, se le pague el importe del vale y gastos ocasionados ó reponga el general De Leon su garantia é indemnizando los perjuicios que ocasione la imposibilidad de descontar dicho vale y los gastos.—Contestó el demandado: Que el exponente *ni ha testado su firma en el vale á que se hace referencia, ni ordenado que se testase ni autorizado á nadie para que tal cosa hiciese, ni ha desconocido ni desconoce la obligacion* que contrajo firmando ese vale como garante, *esté ó no testada la firma*, no obstante que su firma en ese vale solo representa un servicio personal prestado al deudor principal en condiciones preestablecidas que no se cumplieron por la persona favorecida, segun tendrá ocasion de esplicarlo todo detalladamente si apesar de este franco y categórico reconocimiento que hace de las responsabilidades que le caben como garante del vale, se persiste temerariamente en llevar adelante la demanda que se anuncia por el actor. Y yo el Juez, en vista de que el demandado ha optado por una de las alternativas provocadas por el actor, reconociendo su garantia puesta al pié del documento en cuestion", les propuse por conciliacion, que éste se dé por satisfecho con esa declaracion, pidiendo que agregase al referido documento una copia de la presente acta; con lo que no se conformó el actor y sí el demandado, en cuyo mérito dando por terminado el acto, extendí la presente, de la que ordené se expidiese testimonio si la parte lo solicitase. Y firman conmigo y testigos (firmados).—*Juan J. Casalla.—Emilio Harms.—P. De-Leon.*—Testigo, *C. P. Acosta.*—Testigo, *Juan M. Argerich.*

"Concuerda con el original que obra á f. 56 y f. 57 del libro de actas de conciliacion á que me remito, y á solicitud del demandado expido el presente que firmo y sello en Montevideo á 22 de Agosto de 1890. —*Juan J. Casalla.*"

Con lo dicho, creo desvanecer todas las suposiciones injuriosas que se han hecho á mi respecto, y presentarme no como un deudor tramposo, sino como una persona honorable que sirve á sus amigos y que en cualquier caso hace honor á los compromisos que contrae.

Agradeciéndole á Vd. la publicacion de estas líneas, me suscribo atento y S. S.

P. de Leon.

S/c. Agosto 27 de 1890. 3049 2ed.

REVISTA DE PARIS

Es forzoso examinar filosóficamente los grados que marca el barómetro moral, como se hace tambien con los barómetros de presiones y alturas. Pues bien, en la actualidad señala aquel barómetro que todo Paris se halla entregado á un criminal, al asesino del escribano Gouffé. La República y sus destinos, el presidente y sus recepciones, las Cámaras y sus debates, fiestas públicas y fiestas particulares, espectáculos, conciertos, hasta el mismo cólera, todo cede ante Eyraud, todo le abre paso, y llego á creer que si hubiese estado abierta la Exposicion Universal, habria quedado eclipsada momentáneamente por este asesino vulgar, cuyo crímen no esplica en manera alguna la general curiosidad é interés que ha despertado. Un general victorioso, un príncipe que regrese del destierro, el autor de algun descubrimiento utilísimo al género humano no promoverian, como Eyraud, una curiosidad tan viva ni una agitacion tan extraordinaria. El enredijo del *Crédit Foncier*, de Zanzibar, el convenio anglo-aleman, la cuadruple alianza, todo se ha desvanecido como bocanada de humo. Queda solo Eyraud: Eyraud únicamente interesa y apasiona á Paris y á toda Francia.

La prensa solo tiene ojos para él, y nos cuenta por minutos su vida con los mas pequeños pormenores. Sus cien órganos nos refieren que ha pasado mala noche, que ha tomado un buche de caldo, que se ha desmayado, que padece dolores intestinales, que se le ha fotografiado, que ha cambiado de traje, que ha reido y que ha llorado, que ha hablado de su esposa y de su hija, que el médico le ha auscultado, que se le han prescrito diversos medicamentos, que se le han procurado vigilantes especiales que le cuiden con gran solicitud, etc., etc. En una palabra, este hombre es el héroe del dia y á juzgar por el interés con que se le mira, diríase que ha salvado la patria.

El asesinato del escribano Gouffé ha hecho recordar una frase célebre de Alejandro Dumas, padre, quien en su turbulenta vida hubo de habérselas muchas veces con escribanos y procuradores. Murió en su tiempo un escribano en la miseria, y para costearle unos modestos funerales abrieron una suscricion sus amigos, ocurriéndoseles solicitar el concurso de Alejandro Dumas, rico ya entonces. "¿Podríais darnos —le dijeron—cincuenta francos para esta obra de caridad?" "¿Cincuenta francos—contestó él—para enterrar á un escribano? Tomad, hé ahí ciento y enterrad dos."

Por comun que sea el medio empleado por Eyraud para acabar con Gouffé, no queda la menor duda que su vulgar crímen le ha procurado una de las mas estrepitosas celebridades de la época. Cada dia se cometen asesinatos en Inglaterra, Alemania, América, sin que la atencion pública se fije en ellos, y hasta las misteriosas hazañas de Jaime el destripador apenas causaron emocion alguna en el continente. Lo contrario ha pasado con Eyraud, puesto que el Nuevo Mundo ha hablado y habla de él tanto como el viejo, y en todas las latitudes se han visto gentes que han descuidado el alimento y el sueño para estudiar sus señas y emprender su persecucion. Veíasele en todas partes, por la fuerza de imaginacion, y á cada paso se le denunciaba. El francés que desembarcaba al otro lado del Atlántico corria el riesgo cierto que se le creyera parecido á Eyraud. En los tranvias de New-York y en los hoteles de San Francisco, en los terrocarriles, en los *bars*, en las pampas mismas solo en él se pensaba, solo á él se veia. En el Canadá, en Méjico, en la Habana, procurábase cazarlo como una bestia fiera, persiguiéndole en todos los caminos y apareciendo su nombre en todos los periódicos. Las aventuras de Stanley han hecho menos ruido.

Luego de haberle preso, con qué cuidado casi maternal le trata la policia para que llegue á Paris sano y salvo. Se le mima y regala como un niño mal criado. Por un instante se teme un suicidio y entonces el esclaman: "¡qué desgracia si se nos escapase tan preciosa existencia!" Agentes especiales le tienen toda clase de consideraciones, se le trata á bordo del barco como pasajero distinguido, se le guarda como inestimable perla, y desde que llega á Saint-Nazaire una turba de noticieros jadeantes se lanza con furia al vapor para verle, para examinarle á su sabor, para interrogarle.

Desembarca al fin en Paris, y la estacion, la plaza y los alrededores se vén invadidos por innumerables curiosos ávidos de contemplar sus facciones ó por lo menos su perfil. Con tal ímpetu se precipitan para verle, que hasta se rompe el cordon formado por agentes de policía, y á poco mas la multitud en delirio hubiera desenganchado los caballos del coche en donde iba el presunto asesino.

Si en lugar de esto, Eyraud hubiese sacado del agua, con riesgo de su vida, á su escribano en el momento de ahogarse, llevando á cabo un acto meritorio, casi heróico, ¿quién hubiera hablado de él? Se le habrian dedicado tres líneas en los periódicos, acaso se le hubiese concedido una medalla de salvamento, y hélo ahí todo. Mas, como asesinó á un escribano, las trompetas de la fama resuenan en honor suyo y le dan á conocer, sin descansar un segundo, desde el uno al otro confin del globo terráqueo.

Los filósofos y los moralistas ven al través de este descenso del espíritu público, un verdadero peligro social, al par de un triste síntoma de decadencia. Paréceles que una vez mas y con gravedad escepcional, acusa el *cabotinaje* que se ha apoderado de nuestra sociedad, el ánsia del reclamo y del ruido que sienten todas las clases, sin escluir las mas elevadas. En nuestra civilizacion desviada y corrompida existen Erostratos de un nuevo género á quienes atrae el crímen por el pedestal en que los coloca, por la especie de aureola que se forma al rededor de su nombre. Bajo este concepto es evidente la inprudencia y culpabilidad de la prensa, que provoca al crímen refiriéndo con lujo de detalles los que se cometen, y excita al criminal prometiéndole la apoteosis. Sin duda es difícil el silencio completo, mas el esceso opuesto presenta sus peligros al sacrificarlo todo á una curiosidad malsana, esparciendo los gérmenes de atentados que destruyen las familias perturbando la sociedad.

En medio de todo esto, el sol que parecia resuelto á sonreirnos, se nos ha escapado á países desconocidos y la lluvia en su lugar lo inunda todo con una prodigalidad precursora de desastres. Nuestras calles se convierten en rios, las plazas en lagos, y los jardines públicos en pantanos que es imposible atravesar á pié. Añádase á esto que la temperatura ha bajado sensiblemente y que se ha hecho preciso coger el gaban como si estuviésemos á fines de Octubre.

En Paris, con todo, nada tiene poder para acabar con los placeres y con las distracciones. Así la lluvia no impide que los curiosos acudan por millares al Circo de la calle de Pergolese. Este espectáculo constituye ahora la aticion de la gran ciudad, que va á él los jueves y los domingos con verdadero entusiasmo y que aclamó frenéticamente á los picadores al aparecer de nuevo en la arena.

Estos, por su parte, con admirable destreza y temeridad justifican los favores que les prodiga el público, y Angel Pastor en particular provoca los mas calurosos bravos cuando, sentado tranquilamente en una silla, aguarda al toro y le clava las banderillas con un movimiento lleno de elegancia. Las corridas de toros se han aclimatado aquí como las carreras de caballos y quizás en breve den las primeras origen á apuestas como se atraviesan en las segundas. No se cifra todo en divertirse para la gente del dia; es preciso jugar tambien y los ocupados encontrarán en las plazas de toros una nueva Bolsa tan animada como la del Hipódromo del Bosque de Boloña.

Los desdichados teatros se hallan espirantes. Cinco ó seis cerraron las puertas; otros lo harán y los que sigan abiertos verán entrar poco dinero en la gaveta. Las gentes no van ahora por este lado, sino hácia las aguas, el campo, los viajes, como se irán despues por el lado de la caza y de las audiencias de los Assises. Cada estacion ofrece sus atractivos particulares, y es fuerza seguir la moda y el termómetro. Ni siquiera la torre Eiffel puede luchar con la fuerza de las cosas. Aunque en ella se haya desplegado mucho ingenio y se hayan organizado bailes y conciertos en la plataforma, la boga no la ha favorecido, puesto que de 1.° de Abril á 1.° de Julio, es decir, en el espacio de tres meses, solo ha hecho 117.000 francos, cuando el año pasado se entraban los millones en torrentes en oro por sus taquillas.

MIL COSAS

El espíritu de un fakir

De cuantos pleitos raros han tenido que fallar los tribunales ingleses, no hay seguramente ninguno tan curioso como el que dentro de pocos dias ha de verse en Lóndres.

Una escritora de bastante notoriedad, pero afiliada á la secta de los teosofistas que creen en la comunion con los espíritus, en el avatar y en otra porcion de misterios del extremo Oriente, Mrs. Keningale Cook, ha publicado una novela psíquica muy extravagante, pero que ha tenido mucha resonancia.

Mad. Blavasky, la célebre jefa de la religion teosofista en Europa, ha tenido sin embargo revelaciones que le permiten afirmar que el libro no es original de Mrs. Cook, sino que le ha sido dictado por un gran sábio del Thibet que nació en el siglo XV y que logró incorporarse espiritualmente con la naturaleza á fuerza de contemplarlos y años una gran selva sentado inmóvil á la sombra de un banianero.

En vista de tales revelaciones, Mad. Blavasky ha llevado á los tribunales á Mrs. Cook, acusándole de haberse apropiado indebida y fraudulentamente la obra de l sábio oriental que nació en el siglo XV, y que hoy vive incorporado á la naturaleza.

Como Mad. Blavasky ha ofrecido probar su acusacion, y demostrar que Mrs. Cook ha estafado el espíritu del sabio, los tribunales han dado curso á la demanda, y sobre ella tendrá que fallar el jurado.

Todo el mundo se pregunta, sin embargo, cómo se las arreglará Mad. Blavasky para probar que el libro es propiedad literaria del espíritu del fakir. Porque aun cuando la apóstol del teosofismo ha realizado cosas verdaderamente asombrosas, no se cree que su poder sobrenatural llegue hasta poder traer al banco de los testigos al espíritu autor de la novela, objeto de litigio.

La cuestion del mar de Behring

La Cámara de representantes de Washington aprobó el 9 de Julio un acuerdo, presentado por el diputado Mr. Hitt, para que el Presidente trasmita á dicho cuerpo legislativo la correspondencia cambiada entre los gobiernos de los Estado Unidos é Inglaterra respecto de la pesca de focas en el mar de Behring.

En el Departamento de Estado se ha sacado copia de esta documentacion, la cual no es muy numerosa, debido al hecho de haberse llevado á efecto verbalmente casi todas las negociaciones entre el Secretario de Estado y el representante de la Gran Bretaña.

Lo mas importante de esta documentacion son tres notas, dos de ellas de Mr. Blaine, fechada la una en Enero y la otra recientemente. Ambas han sido redactadas con un cuidado especial y bajo la direccion inmediata de Mr. Blaine, y en ella se exponen con latitud las razones en que basan los Estados Unidos sus pretendidos derechos al mar de Behring, los cuales radican en la cesion de Alaska á los Estados Unidos por el imperio de Rusia, cuya jurisdiccion en el mar de Behring era absoluta y exclusiva.

Hay entre ambas notas de Mr. Blaine una de lord Salisbury en la cual se propone el nombramiento de una comision internacional para el arreglo de esta controversia, y en caso de que la comision no pudiera avenirse, la solucion del asunto por el arbitraje de una potencia neutral.

El gobierno de los Estados Unidos no ha querido aceptar los arbitrios propuestos por Inglaterra para zanjar este asunto.

Mr. Blaine, en su última nota, rechaza con calor la imputacion de no haber respetado el gobierno de los Estados Unidos los precedentes establecidos por su mismo gobierno en contra de la jurisdiccion de Rusia en el mar de Behring.

Resulta de toda esta correspondencia que el asunto de que se trata se halla muy distante de una solucion.

El alcanfor

El precio al por menor del alcanfor ha aumentado últimamente en América desde 30 á 60 centavos la libra. El periódico *Scientific American* dice que la escasez y consiguiente carestia del alcanfor se debe á las grandes cantidades que han sido adquiridas por los gobiernos europeos para la fabricacion de pólvora sin humo, y tambien por la demanda creciente que hay tanto en Europa como en los Estados Unidos de mercancias de celuloide. Antes de la invencion del celuloide, el alcanfor no se usaba mas que para preservar la ropa y las pieles de la polilla y en la medicina.

Las dos grandes invenciones á que nos referimos absorben una cantidad tan grande del artículo, que probablemente se verá muy pronto que su produccion es harto escasa. El lugar principal de procedencia del alcanfor es el Japon meridional, y una instalacion completa, construida para extraer la goma del árbol por un procedimiento perfeccionado, fué embarcada hace poco para Hiogo (Japon). Algunos creen que esto podrá causar una revolucion en la preparacion de la droga para el comercio. La instalacion consiste de alambiques, máquinas y calderas, al embarcarse en Pittsburg (Pennsylvania) pesaba 55 toneladas y ocupaba dos wagones. La extraccion de la goma se hace en el Japon, pero se lleva á cabo por un procedimiento de refinar despues de la llegada á su destino.

Los procedimientos japoneses son muy primitivos, y es muy posible que la maquinaria que está en camino sea tan notablemente mejor que la otra, que la cantidad de alcanfor se aumente por su uso. La opinion de los que han estudiado el asunto es que habrá que buscar algun sustituto en la fabricacion de pólvora sin humo, sino en la del celuloide, para el alcanfor, pues será imposible seguir pagando el precio elevado que esta demanda ha creado.

Aerostacion militar

Aparece que en Austria se va á introducir tambien el servicio de aerostacion militar, que hasta ahora no habia merecido gran atencion de parte de su gobierno. Segun la *Armeeblatt*, en 15 de Abril, ha dado principio en Viena en el establecimiento aeronáutico de V. Schindler, auxiliado por el doctor Wachter, director de la casa. Ambos han visitado el año anterior los principales establecimientos aeronáuticos de varias naciones. En dicho curso toman parte 6 oficiales y 25 clases y soldados de zapadores.

Garitas giratorias

En Alemania se va á sustituir las garitas generalmente usadas, que son fijas y de seccion cuadrada, por otras mucho mas ventajosas de forma circular y giratorias, para que el centinela pueda colocarlas de manera que no entre por la puerta el viento ó la lluvia.

Torpedero

Un nuevo torpedero, de muy original manejo, ha sido ideado por un inventor americano, Samuel Barton, de New-York. Consiste en un pequeñísimo torpedero, con la proa de forma cónica y de paredes bastante gruesas para poder resistir el fuego de la artilleria de pequeño calibre, protegiendo así á sus tripulantes y á una lancha salva-vidas colocada á popa, en que éstos se salvan despues de haber conducido al buque torpedo hasta corta distancia del enemigo. En la proa contiene una cantidad muy considerable de sustancias esplosivas que se inflaman por el choque ó bien eléctricamente. Es claro que en la esplosion vuela por completo el torpedero, pero tambien hay la seguridad de que por grande que sea el acorazado contra quien se dirija sufrirá la misma suerte, por la enorme carga esplosiva de este torpedo, que ninguno de los ideados hasta aquí era capaz de conducir.

Los metales preciosos del mundo

Un estadista de Washington, M. Ivan Mitchets ha publicado los resultados de sus interesantes investigaciones sobre la produccion del oro y la plata en el mundo desde los tiempos mas remotos. Muy interesante seria saber en que bases ó deducciones se apoyan las cifras de 8,150,000,000 de francos de oro y de 14,550,000,000 de plata que da como existencias en la época del nacimiento de Cristo. De esta fecha al año 1492, época del descubrimiento de América por Colon, la cantidad de oro producida está en relacion de 1 á 2'23 de la de plata, siendo sus valores de 22,230,000,000 de francos el oro, y 3,080,000,000 de francos la plata.

La esplotacion de las minas de plata de Sud-América aumenta la produccion del metal en proporciones enormes; de 1692 á 1842, la cantidad de oro producida fué de 1 á 29,59 de la plata; los valores son: oro, 19,345.000 de pesetas; plata, 36,770,000,000. Despues, los descubrimientos en Australia y en California vinieron á favorecer el metal mas precioso, porque de 1849 á 1889, la produccion del oro con relacion á la plata ha sido de 1 á 7'62; los valores son: oro, 22,030,000,000 de pesos; plata, 10,770,000,000 de pesos.

En los 1888 años de nuestra era, la proporcion del oro ha sido de 1 á 12'72 de la de la plata; y los valores son: oro, 63,667.541,425 francos; plata, francos 40,618.654,340.

Estas cifras demuestran claramente que la produccion actual de la plata no está en una proporcion exagerada con la del oro, comparada á la proporcion en el pasado.

Acueducto

El acueducto de Nueva York quedó inaugurado parcialmente el 15 de Julio sin pompa ni ceremonia, y con la simplicidad de un acto comun.

La compuerta del túnel que conduce el agua ha sido levantada á una altura suficiente para dar pase á un volúmen de agua de 40,000,000 de galones diarios. Diez dias se necesitan por lo menos veinte dias para llenar los tanques cuya capacidad asciende á 1,000,000,000 de galones. El acueducto Croton empezó á surtir de agua á ciertos lugares de la ciudad. En la parte baja aun no se ha bebido el agua nueva. A pesar del agua que hay en los depósitos no se puede asegurar que no falte este líquido, porque la obra no está concluida ni lo estará mientras no se construya la represa Quaker, cuyo valor se estima en pesos 4.000.000. El presupuesto para todo el acueducto se extendia á ps. 14,000,000, y ya se ha gastado la suma de ps. 23,000,000.

NOTICIAS GENERALES

"El Siglo"—Participa á sus abonados que, en vista de la inmensa depreciacion del papel moneda, ha resuelto cobrar las suscriciones á oro, como lo están realizando todos los diarios de la capital.

Cocinas de beneficencia—Buenos Aires, Agosto 28.—El deseo de aliviar la miseria causada en tantas familias por la crisis y la revolucion, ha congregado á un núcleo respetable de señoras y señoritas, con el exclusivo objeto de constituirse en sociedad, para fundar cocinas de beneficencia cómodas que con tan buenos resultados funcionan en Génova, Roma, Paris y otras grandes ciudades de Europa.

La sociedad ha quedado constituida bajo el título de *Plato de la Beneficencia*, con la señorita Maria Luisa Guerrico como presidenta, la señorita Desideria Racedo como secretaria y la señorita Susana Cabral como tesorera, siendo vocales Blanca Cabral, Dolores Guerrico, Maria Ester Racedo, Elvira Saravi y Sara Guerrico.

Fiebre amarilla y beri-beri—El delegado sanitario y cónsul argentino residente en Rio de Janeiro ha comunicado que durante la quincena pasada del corriente mes, se produjeron en la capital fluminense cinco defunciones de fiebre amarilla y 10 de beri-beri.

Respecto á otras enfermedades que han causado víctimas, se encuentran: la viruela que hizo 11, diversas fiebres 23, diversas causas 437 y sin diagnósticos 13.

En Nictheroy la salud es buena y tambien se halla limpio el puerto.

Lo que se propaga en Recife (Pernambuco) y Curitiva (Paraná) es la viruela, de cuyo mal se producen muchos casos.

Las noticias oficiales recibidas del litoral é interior de la República son satisfactorias.

Concierto del Instituto Verdi—El lúnes tendrá lugar en el teatro Cibils el concierto inaugural del Instituto Verdi.

El acto promete ser atrayente, á juzgar por las personas que entran en su desempeño. Hasta ahora sabemos de las siguientes: señoritas Serra y Regal; señores Ozilia, Kaschmann, Carezo, Frank, Sambucetti (Luis), violoncellista Morecchi, Rius y Moro. Tambien tocarán dos cuartetos, el uno una melodia religiosa, y el otro una composicion original titulada "Homenage á Verdi."

Abrirá el acto el señor Alberto Flangini, presidente del Instituto.

Recordamos á los interesados que el local social está situado en la calle Brecha número 10. Allí funcionan las clases y la secretaria, á donde puede ocurrirse por los boletos de admision, presentacion de sócios, matrículas, etc.

Tratado entre Portugal é Inglaterra—La Legacion de Portugal en el Plata ha recibido por telégrafo el texto del nuevo tratado con esa nacion é Inglaterra. Dice así:

"Corresponde á Portugal, en el norte de Zambeze, el curso del Rovuma, desde su desembocadura hasta la confluencia con el Misinge: de este punto, el paralelo hasta el Nyassa, márgen oriental de este lago hasta el paralelo 13.30, de ahí una línea recta en el extremo norte del lago Chaiba, á la márgen oriental del Chiuta: de ahí una línea recta al lago Chirua, márgen oriental de este lago una línea recta al afluente oriental del Ruo, el curso de este rio hasta la confluencia con el Chire, de ahí una línea recta al Zambeze, terminando á igual distancia de Pete y de Cabora baja.

Zumbo con un área en un círculo trazado en un radio de diez millas inglesas. Al Sud del Zambeze, á partir del punto correspondiente á la extremidad occidental del radio de las diez millas contadas en Zumbo, una línea que baja perpendicularmente hasta el paralelo 16 y este paralelo hasta el encuentro del meridiano 31.

De ahí una línea recta hasta el punto de la interseccion del meridiano 33 con el rio Meyone, el meridiano 33 hasta el paralelo 18.30 de latitud Sud, este paralelo hasta el rio Mishegue, afluente del Save, este afluente y despues el Save hasta la confluencia del Lunde, de ahí una línea recta al extremo Nordeste del Transwaal, y despues, desde la Zwazzelandia hasta el rio Maputo, el curso de este hasta la confluencia de Panolo y desde esa confluencia, el paralelo hasta el mar.

Lado Occidental

La frontera que separa las esferas de influencia de Portugal é Inglaterra, está constituida por el *talweg* del Zambeze. Catima hasta la confluencia del Cabompo y en seguida por el *talweg* del Cabompo.

Portugal tendria la facultad de establecer ferrocarriles, puentes, líneas telegráficas, caminos de una á otra costas en una zona de veinte millas inglesas de anchura.

Bases generales

Las dos potencias se obligan á no intervenir una en la esfera de la otra y á no hacer allí adquisiciones, tratados, protectorados ó derechos de soberania.

En la esfera reservada á una potencia, no podrá cualquier asociacion ó particular sujeto á otra potencia, ejercer derechos de soberania, concesiones comerciales ó minerales, salvo aquellas que se sujetasen á los reglamentos locales.

En todos los territorios africanos de una y otra potencia, libertad de enseñanza y culto, libertad de comercio y sin tratamiento diferencial; navegacion de los lagos, rios, canales y puertos del interior recíprocamente libres á las dos naciones.

Portugal se reserva el derecho de escluir de la aplicacion de estos principios á los puertos situados en una ú otra costa.

La navegacion del Zambeze, del Shire y de sus afluentes, será libre para todas las naciones.

Todas las cuestiones que en lo sucesivo puedan aparecer, serán sometidas á arritraje.

En el tratado anglo-portugués, Portugal no ha perdido, pues, ninguna de sus posesiones africanas. Al contrario, ha limitado al norte con las márgenes de Rovemma, la gran área de terrenos que viene desde la costa al lado oriental del lago Nyassa, estableciendo una barrera natural á futuras y posibles invasiones.

El curso del Zambeze con sus opulentas márgenes hasta las antiquísimas poblaciones Sene y Fite, la feria de Zumbo, con radio de 20 millas inglesas.

Las márgenes de Shire y del Nyassa, los pequeños lagos de la region nyassianna, todo queda portugués.

Inglaterra ha obtenido las márgenes occidentales del Shire y del Nyassa y una zona de terrenos con límites hácia el occidente.

Entre el extremo de las posesiones portuguesas hácia el centro de Africa, se ha establecido una zona neutral, que podrá ser atravesada por un trazado de 20 millas para el desarrollo de ferrocarriles, caminos y líneas telegráficas que puedan en lo futuro ligar las dos costas.

Los cursos del Zambeze y del Shire, así como la navegacion del Nyassa, se abren al comercio de todas las naciones y la libertad de cultos se garante en todas las posesiones, sean inglesas ó portuguesas.

Instruccion pública—Ha obtenido una licencia de tres meses la señorita Martina Gadea, ayudanta de la escuela de primer grado núm. 15 del departamento de esta capital.

—Habiéndose presentado como único aspirante el señor Manuel Gomez Bermudez, al concurso para proveer la direccion de la escuela de segundo grado de varones de la villa Independencia, departamento de Rio Negro, resolvió nombrarle para ocupar ese puesto.

—Mañana á la una de la tarde tendrá lugar la parte práctica del exámen de las señoritas que aspiran á ocupar la vacante de maestra en la escuela de segundo grado núm. 3 de este departamento.

El acto se verificará en la escuela que dirige la maestra señorita María Zubillaga.

Blancos y colorados—Buenos Aires, Agosto 25 —Señor doctor Cárlos M. Morales, presidente del Club Oriental—Estimado compatriota y amigo: Me escriben de Montevideo que algunos han considerado por allí inconveniente la eleccion hecha por los periodistas de Buenos Aires de un busto de Florencio Varela para obsequiar á sus colegas montevideanos, habiendo blancos y colorados seguidos con el mismo afectuoso interés las alternativas del reciente conflicto argentino.

Esto y suponer que al dar forma al pensamiento de hacer una demostracion de simpatia á los periodistas uruguayos hemos tenido los iniciadores la intencion de darle un carácter político, es una misma cosa, y como á V. le consta mejor que á nadie que nada ha estado mas lejos de nuestra mente, le ruego que se sirva manifestar si es ó no cierto que al comunicarle lo resuelto por la comision de periodistas argentinos, le expresé que el acto que tratábamos de organizar era absolutamente extraño á la política.

No solamente el deseo de evitar que la equivocada apreciacion á que he hecho preferencia perjudique á una demostracion tan noblemente inspirada, me induce á dirigirle estas líneas y á hacerle el pedido que dejo consignado.

Soy socio del Club Oriental desde su fundacion, á la cual tuve el placer de cooperar, y á la benevolencia de mis consocios he debido varias veces el honor de formar parte de la comision directiva. Al discutirse el reglamento primitivo, y posteriormente al tratarse de su reforma, el artículo que prohibe toda participacion del centro en asuntos políticos tuvo en mí un decidido sostenedor. Y toda vez que ha habido necesidad de hacer práctica dicha prescripcion reglamentaria, saben mis honorables colegas á que intereses lo he defendido, aun en aquellas ocasiones en que habia de los sobre su aplicabilidad al caso ocurrente, ó se corria el riesgo de lastimar opiniones y deseos respetables.

Estas reminiscencias personales tienen por objeto demostrar con hechos—en prevision de que lo que me anuncian que ha sucedido en Montevideo se haya producido aquí tambien—lo absurdo del juicio que me presentaria consintiendo contra la integridad de una obra que es mia tambien, y á la que estoy vinculado por la simpatía y por el afecto.

Por lo demas, ni usted ni los señores de la comision habrian prestado su consentimiento para que en un acto oficial del Club se llevara á efecto una demostracion con carácter político; y en cuanto á los que la hemos iniciado, la educacion, aunque mas no fuera, nos alejaria de la torpeza de elegir una fiesta de fraternidad, inspirada por la gratitud, para dar expansion á sentimientos partidistas, á los que muchos de los que la dirigen son completamente extraños.

No hay nada perfecto, y la eleccion de la personalidad de Florencio Varela para representar la union periodística del Plata tal vez dé lugar á críticas, como lo habria dado la de Juan Cárlos Gomez en quien tambien se pensó. Pero no se podrá desconocer en justicia que la más noble intencion la ha determinado, creyendo sinceramente sus autores que la sangre del distinguido escritor argentino sacrificado en suelo uruguayo, sellaba bien el acto de la fraternal demostracion.

No se les ocurrió siquiera que pudiera surgir la observacion que motiva esta carta, pero si hubiese surgido, habria caido al nacer, muerta por esta otra, tan honrosa para el pueblo oriental sin distincion de partidos: la de que no hay en él quien acepte la solidaridad alguna con el crímen de Cabrera.

Contando en que disculpará V. la molestia en gracia del objeto que la motiva, quedo como siempre su atmo. S. S. y amigo—*B. Mitre y Vedia.*

Señor D. Bartolomé Mitre y Vedia.—Estimado amigo. Acabo de recibir su carta en la que me pide V. le manifieste si es ó no cierto que al comunicarme lo resuelto por la comision de periodistas, me expresó que el acto que trataban de organizar era absolutamente extraño á la política.

En respuesta, debo declarar que es perfectamente exacto lo que V. dice. Cuando me propuso que incorporásemos á la fiesta que debe celebrar el Club Oriental el 1.° de Setiembre, la demostracion de aprecio de que harán objeto los periodistas argentinos á los periodistas orientales, me manifestó terminantemente que no habia gloria á los iniciadores la menor idea de darle carácter político.

Sé que tiene V. verdadero cariño al Club Oriental y que nunca comprometeria su estabilidad cuando por el contrario ha sido un elemento conciliador en los incidentes que se han suscitado en él por causas que no es del caso recordar.

Por otra parte, la comision directiva del Club Oriental no habria accedido al pedido que se le hizo si no hubiese creido que el acto que incorporaba á la fiesta patriótica y de caridad que debe celebrar, es puramente de confraternidad, y así lo estableció al aceptar el pedido en cuestion.

Aprovecho gustoso esta oportunidad para saludarle con el afecto de siempre su atmo. amigo y S. S.— *Cárlos M. Morales*—Agosto 25 de 1890.

—Señor B. Mitre y Vedia—Estimado amigo: Leo en este momento que la comision de periodistas argentinos ha resuelto prescindir del obsequio del busto de Florencio Varela, con que se pensaba hacer una demostracion de simpatía á los periodistas orientales.

Los motivos no quiero comentarios, máxime cuando yo habia pensado enviarle un canto á Leandro Gomez para que fuera leido en la fiesta del 1.° de Setiembre.

Como el busto, segun usted, ya ha sido encomendado á un distinguido escultor, le pido que ordene que sea terminado por mi cuenta, y concluido, se lo ofrezca en mi nombre á la biblioteca pública de Montevideo.

Con este motivo me repito su viejo amigo—*Juan Cruz Varela*—S c. 25 de Mayo 495.

Estorbos—Copiamos de *El Bien*:

«Los señores Quartino y Ca. han presentado á la Municipalidad una solicitud pidiendo permiso á esa reparticion para levantar en la plaza Independencia un tablado idéntico al de la plaza Constitucion.

Tambien piden permiso para establecer bajo ese tablado un servicio de refrescos durante las noches de verano.

El tablado será iluminado con varios focos de luz eléctrica.

Con todo, esos parches afean las plazas y privan á la poblacion de una parte del sitio destinado para su recreo.

El mismo de la plaza Constitucion debe ser sacado cuanto antes.

De acuerdo con el colega en cuanto á que esos *embellecimientos* del interés particular no hacen falta alguna, y, al contrario, sirven de estorbo.

Como por ejemplo: los farolas-avisos, cuyo concesionario se comprometió á iluminarlos y no ha cumplido hasta ahora.

Cuenta con la benevolencia municipal.

En busca de un ladron—La policía recien ha venido á tener conocimiento de una estafa perpetrada á los agentes diplomáticos hace algun tiempo.

Es el caso que cuando falleció el señor Marquez se presentó en los consulados y legaciones, un individuo que titulándose un empleado del Ministerio de Hacienda, iba á solicitar el concurso de los agentes diplomáticos para la compra de una corona con el objeto de depositarla en la capilla ardiente en que se velaban los despojos mortales del extinto.

Todos los agentes no pusieron la menor objecion y contribuyeron con cantidades de dinero que en resúmen se hacen ascender á la suma de quinientos pesos.

Uno de los contribuyentes se apercibió de que la corona que debia comprarse por el sujeto que levantaba la suscricion, no se encontraba entre las que se hallaban en la capilla ardiente.

Apesar de esto, no hizo caso de lo que ocurria, pero quedó prevenido para cualquier otro golpe que quisiera dársele.

Este no se ha hecho esperar y anteayer se presentó á ver al agente diplomático en cuestion, el mismo sujeto á que nos hemos referido, pidiendo su concurso para una suscricion que ha iniciado para las víctimas de la revolucion acaecida últimamente en la vecina capital.

El diplomático reconoció al sujeto de la estafa hecha anteriormente y le manifestó que volviera mas tarde, pues no tenia inconveniente en contribuir con su óbolo.

Enseguida dió cuenta del hecho á la autoridad, para que ésta redujera á prision al estafador, el que aun no ha concurrido á recojer el óbolo que se le habia ofrecido.

Segun se nos asegura, esta mañana ya se le seguia de cerca la pista al caco, el cual no tardará en caer en poder de la autoridad.

Los velocipedistas—Esta noche se reunen los miembros que componen la Comision Directiva de la Sociedad de "Velocipedistas" con el objeto de confeccionar el programa para la fiesta que en el mes entrante, piensan celebrar en el "Hipódromo Montevideo".

Golpe—Esta mañana se ocupaban varios peones en subir una viga de fierro en una casa en construccion en la calle Tacuarembó, cuando de súbito se safó la polea cayendo la viga de una altura de cinco metros é hiriendo de bastante consideracion en la parte posterior de la cabeza, al oficial albañil Antonio Sartorelli, el que fué recogido por sus compañeros de trabajo y llevado á una botica inmediata en donde se le prestaron los primeros auxilios, siendo luego pasado á su domicilio.

Visita al doctor Moreno—Á las manifestaciones recíprocas que en variadas formas se vienen realizando entre argentinos y orientales, debemos hoy agregar una que, aun cuando desprovista de toda ostentacion, no es la menos digna de feliz recuerdo.

Nos referimos á la recepcion extra-oficial que tuvo lugar anoche á las 8 en los salones de la Legacion argentina.

Varios directores de la reciente gran manifestacion al pueblo argentino y de la Cruz Roja Oriental, se habian puesto al habla para ir á saludar al doctor don Enrique B. Moreno, para significar nuevamente al pueblo vecino y hermano sus satisfacciones por el feliz desenlace de los sucesos y tambien para reiterarle en la persona de su representante mas caracterizado, la expresion de sus votos mas sinceros por que la paz, la prosperidad y la comun amistad ocupen la presidencia perpetua, así de los negocios internos como de las relaciones oficiales y privadas de los gobiernos y pueblos de ambos países. Aun cuando este pensamiento no alcanzó á recibir publicidad, sus adherentes se contaron en no escaso número. De sentir es que la hora y el dia fijados privasen á algunos de concurrir, pues tenian compromisos anteriores de que no les era dado prescindir, ya para el concierto del monumento á Lavalleja, ya para otras reuniones.

Los visitantes iban simple y sencillamente á cumplir con el propósito que queda manifestado. Grande y grata fué su sorpresa al ver desde el primer momento que cambiaban los papeles, que de manifestantes se convertian en manifestados, si se nos permite la palabra. Agreguese que este cambio tenia todo el sabor de una improvisacion, y de una cortesania que eran superiores al discurso preparado, rebuscado y pulido.

Cuatro horas transcurrieron brevísimas entre la música, el baile—perdon por no haber puesto un párrafo especial sobre las señoras y señoritas, la rueda, la conserva y el desarrollo de temas de palpitante actualidad é interés.

Recordaremos especialmente las ideas cambiadas sobre la bella institucion de la Cruz Roja. El doctor Moreno es un mas entusiasta partidario; y habló de ella con tal novedad, conocimiento del asunto, calor y generosa amplitud de vistas, que de sus palabras podria formarse una conferencia interesante. Nos permitiremos (aun que no sabemos si nos sea permitido) decir que el doctor Moreno acaricia la idea de establecer una Cruz Roja esencialmente americana, cimentada sobre la cooperacion de la mujer americana y con fuertes lazos de union, oficiales y sociales, entre las secciones de los diferentes pueblos, que en esta vasta confederacion piadosa y cristiana formarian cada cual una provincia. No nos cupo en suerte oirle en extenso los fundamentos de su proyecto, pero sus conclusiones *prima facie* nos parecieron las mas atendibles, cuando no las mas aceptables en el terreno de la práctica. Deseamos que nos fuera dado oirlo otra vez, y con mayor desarrollo. Su plan es vasto y complejo y las objeciones que se nos ocurren nacen acaso de falta de conocimiento de las diferentes sociedades americanas y de las ideas y elementos que prevalezcan y con que se cuente en ellas. El habla con fe de la posibilidad de su realizacion, y dada la preparacion excepcional que tiene, tanto por su carrera cuanto por sus relevantes dotes de observador y por su amor al estudio, debemos creer que no se deja llevar por un ideal bello pero poco práctico. Sobre todo, si la historia es enseñanza, si el pasado alumbra para el porvenir, es dable esperar que la Cruz Roja Americana pueda crearse como un nuevo y hermoso vínculo de fraternidad y union social entre nuestros pueblos (decimos los pueblos americanos) no ha mucho se hacian visitas de etiqueta, recelosas, con cierta malquerencia mal disimulada por una sonrisa aparente; hoy, eliminadas casi todas las causas de querellas y disensiones se visitan cordialmente, si bien algo de tarde en tarde; el doctor Moreno quiere que se hay en adelante se den los buenos dias y las buenas noches de Enero á Enero. Justo es recordar que este ideal de la fraternidad americana ha dejado de ser una utopía, gracias en parte muy capital al doctor Moreno, uno de sus apóstoles mas infatigables y eficaces.

A las doce terminó esta simpática reunion, retirándose todos muy agradecidos á la señora de Moreno, al doctor don Enrique B. Moreno y á sus hijos Enrique y Alberto, jóvenes cadetes de la marina argentina, quienes á estar por sus primeros ensayos y por su comportacion de anoche, serán un dia ilustre para la armada de su patria, contribuyendo á hacerla científica, caballerosa y compacta.

Concluiremos esta crónica con la lista de asistencia, pidiendo disculpas si se nos escapa algun nombre.

Señoras: de Moreno, de Canstatt, de Paunero, Denby de Pereira, Sagrera de Pinazo.

Señoritas: Elena y Rosaura Denby, Carolica, Margarita y Juanita Vidal; Teresa Maciel, señorita Pinazo.

Caballeros: doctor Enrique B. Moreno, Nicolás Granada, Miguel E. Grané, Cárlos Lscalle, Leandro Pinaze, A. Canstatt, A. F. Cazon, E. Pereira, Raul Denby, F. Costa, W. Paunero, U. Sagastume, M. Goes, P. C. Miranda, G. Busch, C. Nuñez, doctor Escolástico Vidal, Enrique y Alberto Moreno, Cárlos Muñoz y Olave.

Explicaron su inasistencia, yendo personalmente en el dia á saludar al doctor Moreno ó por cartas, los señores: Dr. Miguel Herrera y Obes, señores Eastman, doctor Demaria, doctor Alonso Criado, doctor Angel Floro Costa, señor Ventura Gotusso, señor Richard y otros. El Jefe Político y de Policia, coronel don Julio Muró mandó saludar al doctor Moreno, adhiriéndose á la manifestacion y expresándole cuanto sentia no poder hacer acto de presencia por atenciones imprescindibles.

Festejos—Esta noche se reunen los miembros que componen la comision delegada de las sociedades italianas establecidas en esta capital con el objeto de organizar los festejos que se harán el dia 20 del entrante mes de Setiembre y dar principio á los trabajos preliminares.

Agosto 28 **FOLLETIN** 23

PEDRO SALES

UNA VÍBORA

...servar que tenia en los brazos algunas señales lijas.

—¡Equimosis! dijo Berenel. ¿Le habrán sujetado por los brazos?

—¿Pero habrá habido asesinato? preguntaron todos.

—Esto indica que el asesino es un mozo vigoroso, añadió el médico.

Ordinariamente hay que sujetar á los enfermos para poderles dar el cloroformo, porque se defienden con grandes esfuerzos para evitarlo. Con mas razon ha de hacerlo el que, sin estar enfermo, pretendan contra su voluntad, dormirle.

—Admitiendo la hipótesis de un asesinato en esa forma, dijo el jefe de seguridad, mis suposiciones recaen sobre un bribon de una fuerza hercúlea, que en el Sena me ha destrozado la otra ayer, y que se ha escapado á todas mis pesquisas esta noche pasada.

El juez de instruccion dijo en seguida:

—¿Juan Solene?

—¡El mismo!

—¡Pero Juan Solene debe haberse ahogado! objetó el procurador. ¡Un hombre que se arroja al Sena con frio semejante, debe helarse inmediatamente!

El jefe de seguridad afirmó por deferencia; pero él estaba bien persuadido de que Juan Solene no se habia ahogado.

El médico procedió á la autopsia. Cuando hubo abierto el cuerpo, no encontró señal alguna de veneno.

—Resulta exactamente lo que habia previsto, dijo aun admitiendo la hipótesis del envenenamiento por el cloroformo, el cloroformo se ha evaporado.

—¿Qué hay que nos pruebe que este hombre ha sido muerto de esa forma? preguntó el procurador.

—Hasta mas amplio exámen nada, respondió el médico. En este momento yo no puedo decir mas que una cosa, y es, que yo no encuentro nada que lo justifique. Mañana si podré dar, segun pienso, mas largas esplicaciones. Yo encontraré, sin duda, lesiones en los pulmones ó en el corazon.

En seguida procedió Berenel á [illegible] la autopsia de la viuda Rupert. No encontró sobre su cuerpo ninguna traza de violencia y supuso tambien, como era lógico, el suicidio. Nadie volvió á ocuparse más de la pobre viuda. Pero la muerte del señor Lacaze, escitaba la curiosidad en alto grado á los magistrados y antes de salir de la Morgue, el jefe de seguridad afirmó de nuevo:

—Hay en todo esto una mano criminal. Debe ser el mismo, el que preparó el accidente en que Ruperto ha encontrado la muerte, y donde Ravageur ha podido sucumbir; el mismo, el que ha asesinado al viejo Rómulus, y el que esta noche ha quitado la vida al señor Lacaze, con el que el criminal pensaba preparar hoy su sistema de defensa.

—¡Siempre Juan Solene (dijo sonriendo el procurador).

—Riase usted, señor procurador, dijo tranquilamente el jefe de seguridad. Despues de la noche pasada, no tengo ninguna duda sobre la identificacion del viajero que se ha marchado del Gran Hotel, despues de haber registrado todo el muelle del Sena. Decir que Juan Solene no ha podido salir del rio, es negar la evidencia.

—¡Prendedlo y nos convenceremos!

—Esté usted persuadido, señor procurador, que hago todo lo posible por conseguirlo.

Efectivamente, los diarios de la noche anunciaban, que habia sido lanzada por toda la Francia la policia secreta, y que ciertamente no dejaria de caer en manos de la justicia, mas pronto ó más tarde, el terrible criminal.

Durante los dos dias siguientes, Georgio Lacaze no penetró en la estancia donde su padre habia muerto. La señora Luisa le servia con gran cariño, y Tony y Luciano estaban alternativamente, siempre al lado suyo. Georgio se lo agradecia mucho.

—¡Qué dichoso soy en teneros á mi lado, amigos mios! ¡Y qué consuelo el no estar solo para llorar á mi padre!

El tercer dia anuncian á su amigo, Tony y Luciano, que les era forzoso ausentarse, al menos por una mañana.

El juez habia dado permiso para enterrar á la viuda de Rupert, y la fúnebre ceremonia se iba á verificar.

—Debo reemplazar á mi padre, dijo Georgio, yo os acompañaré.

Sus amigos no creyeron conveniente oponerse á su deseo, y le condujeron á la iglesia, donde el cuerpo de la viuda habia sido trasportado.

Ravageur y Catalina presidieron el duelo, teniendo entre ellos á la pequeña Emilia. La pobre niña lloraba balbuceando:

—¡Mi mamá.... mi mamá!....

Todos los obreros habian acudido y estaban silenciosos, embargados por el sentimiento. Despues del enterramiento Georgio dijo á Ravageur:

—Deseo hablaros. Haga el favor de acompañarme hasta casa.

Ravageur y sus hijos acompañaron á Georgio. Llegado á su casa dijo gravemente:

—Señor Ravageur, quiero confiaros los planes de mi padre. El contaba ahora con bastante dinero para atender á las necesidades de sus obras.... Quiero que usted acabe lo que él ha empezado.... El no deseaba más que sus obreros no quedaran sin trabajo.

—Bien, señor Georgio; estoy siempre á vuestra disposicion, dijo Ravageur.

Georgio continúa:

—Yo creo, primeramente, que mi padre no ha dejado sus negocios embrollados, y cuento con usted, señor Ravageur, para defender su memoria... ¡Tenia él tanta confianza en usted!...

Ravageur respondio con solemnidad:

—Ya sabe usted muy bien, señor Georgio, que puede usted contar para todo con mi atencion.

Luciano y Tony esclamaron al propio tiempo.

—¡Cuente tambien con nuestra amistad!

XIX

Hechos consumados

En medio de tantas desgracias solo un hombre se consideraba feliz. El escultor Larude no cabia en sí de alegria despues que el señor Beaulieu le habia esplicado la legislacion relativa á los niños desamparados. En todo el dia aquel en que habia dejado á Lucia en los Desamparados no hizo sino pasearse á grandes zancadas; deseaba respirar el aire. De tiempo en tiempo no hacía sino pronunciar la frase del señor de Beaulieu:

—Desde el momento en que la niña sea recogida por alguna persona, escepto sus parientes, nadie tendrá el derecho de saber dónde está.

Y añadió en seguida:

—Lucia no tiene parientes; nadie tendrá derecho á saber de ella... ¡Decididamente el legislador que ha hecho esta ley era un hombre de buen sentido.

Por fin regresó á su taller donde pasó la noche yendo y viniendo, como si fuera un loco, por en medio de los bloques de mármol y de las estátuas. A menudo repetia el nombre de Máximo.

—¡Ah, señor Máximo, decia. ¿Te atreves tú á cuidar mi pequeña Lucia?... ¡Bueno bueno! ¡Habias procurado que la dejaran á tu cuidado para retenerla á tu lado! ¡Muy bien; yo te mostraré que hicistes mal en no contar con tu maestro!

Tuvo un momento de alegria y rió grandemente, pensando en la decepcion que su discípulo iba á tener por la noche, cuando no encontrara á Lucia en la calle de la Fontenelle.

Máximo pasó, efectivamente en el *Louvre* todo el dia, como lo habia dicho á su maestro.

Anteriormente, habia adquirido el hábito de consagrar dos medios dias en la semana, á estudiar las obras de los grandes maestros de la antigüedad y del Renacimiento. En esto imitaba á Larude, que pretendia que los mas hábiles escultores contemporáneos debian ir á aprender á las galerias del *Louvre*. Esta costumbre la habia perdido Máximo, despues que cesó en su asiduidad al trabajo. Pero desde que rompió con su vida de placeres, volvió á su buena costumbre, consagrándose al arte con toda fé.

Sintió infinito goce aquella mañana, al volver á su trabajo. Tambien el viejo conserje, que se paseaba gravemente por la galeria de las antigüedades, le manifestó su alegria por verle allí.

—¡Ah! ¡Al fin volvió! Todos los dias me preguntaba: ¿pero qué habrá sido de ese Máximo Herbert? ¿Estará enfermo? Hace muchos dias que no veo al señor Larude, y...

—¿Tiene usted mi caballete? dijo Máximo para cortar la conversacion.

—Voy á buscarlo.

Un minuto despues, el conserje traia el caballete de Máximo y trató de preparárselo.

Máximo dibujaba tan bien como esculpia. Esta mañana dedicóse á hacer un estudio de la Vénus acostada, y empleó en su trabajo muy bien sus cuatro horas, hasta que el conserje le advirtió que el dia declinaba y que debia dejar su trabajo. Dejólo y salió, prometiendo volver con regularidad no interrumpida. Y como sentia la necesidad de comunicar los sentimientos de su corazon á un amigo, fuese á la redaccion del periódico, donde encontró su mas íntimo y mejor camarada, Benjamin Larcher.

Benjamin Larcher era un fornido jóven, agradable, franco y bien portado. Era de la misma edad de Máximo, habia estudiado con él y hacia poco que habia debutado muy brillantemente en el periodismo con sus artículos de informacion, que le habian valido el nombre de *reporter* sagaz. Benjamin Larcher era todo un periodista; pero un periodista de imaginacion exuberante y fantaseadora, que reunia las cualidades de una ilustracion literaria no comun, y una necesidad sorprendente para todo lo que tocaba á la vida parisien. No hay que decir, que para Benjamin Larcher no habia mas que un escultor en el mundo y que éste era su amigo Máximo Herbert.

Cuando Máximo llegó á la redaccion del periódico, su amigo le recibió con las siguientes palabras:

—Llegas á tiempo.

—Si es para proseguir la francachela de la otra noche, nó.

—No se trata aquí de francachela, hombre. La casa en donde tú habitas ha sido ensangrentada la otra noche, parece que se trata de un crimen de sensacion. Un viejo.....

—Sí, y de una niña... Ya sé. He asistido á todo la otra noche.

—¿Cómo? ¿Has asistido á todo y no has venido á comunicarme detalles? ¿No has pensado que todo eso es un gran motivo para un buen artículo? Mi periódico podia haber hecho una reseña mejor que ningun otro.

—Es verdad, dijo Máximo sonriendo. Reconozco mi torpeza; pero puede repararse el tiempo perdido. Vamos á cenar, y yo te daré detalles que no conocen tus compañeros. Vamos.

—Cenemos, dijo Larcher.

Los dos amigos se fueron á cenar en seguida, y Máximo contó á su amigo de qué manera habia conocido á Lucia, de la cual, y por un sentimiento instintivo de pudor, jamás habia hablado á sus amigos. Despues, saliendo en direccion á Montmartre, Larcher preguntó á su amigo:

—¿Pero estás enamorado de esa niña?

—¿Estás loco? ¡Una niña de doce años!

—Permíteme, permíteme.... Hace mas de dos horas que no haces mas que hablarme de ella: es una niña adorable, muy desarrollada.... Bella, los cabellos de oro, de piel blanca como la leche, mirar profundo... Esto es lo que se llama hablar como enamorado.

—Nó, dijo tranquilamente Máximo. No estoy enamorado de la pequeña Lucia; pero la quiero bien Esto es todo.

—Y para entre nosotros: ¿tú no desearias guardarla á tu lado?

—En este momento sí; pero desde el punto en que la justicia me autorizase la sacaria de Paris, y la llevaria á Turena con mis dos viejos, que se alegrarian mucho de recibirla para animar su gran casa de campo. ¡Gran Dios! Me parece que tengo el deber de interesarme por una niña abandonada, sin que tú pretendas por esto, que yo esté enamorado... Tú siempre concibiendo ideas absurdas!

—Bueno, bueno. ¡No es preciso incomodarse! dijo Larcher sonriendo. Ya hemos llegado.

—Entraron en la casa, y sin preguntar al conserje, subieron hasta el sexto piso. Máximo llamó á la puerta de la señora Plichard que abrió en seguida, como no vió á la niña, preguntó con voz angustiosa:

—¿Lucia? ¿dónde está Lucia?

Repentinamente adivinó su desgracia. La señora Plichart respondió tímidamente:

—¡Ah, señor Máximo!... Estoy desconsolada.

—¿Han vuelto?

—¡Y se la han llevado!

—¿Quién?... ¿Ellos?

—Sí, esos señores, el juez y el jefe de seguridad. Y he comprendido que no la traerán mas.

Máximo, despues de dar un gran suspiro, preguntó:

—Y el señor que ayer vino conmigo, ¿no los acompañaba?

—Sí, señor. Es él quien ha puesto empeño en que se llevaran á la niña.... ¡Y si supiera usted todo lo que ha pasado aquí.... ¡Han preso al asesino!

La señora Plichart contó la escena que se habia desarrollado en la calle de la Fontenelle, desde el interrogatorio á Lucia, hasta la prision de Juan Solene. Máximo quedó aterrado, pero Lancher le dijo bruscamente:

—Vamos, amigo, vente conmigo. En mi cualidad de periodista, averiguaré todo lo que hay y así sabras esta misma noche, lo que mañana podias conocer por los periódicos.

Salieron, dirijiéronse en busca del comisario de policia, llegando en el momento en que el jefe de seguridad hacia montar en el coche á Juan Solene.

Lancher estaba acostumbrado á esta suerte de negocios. Se lanzó, acompañado de Máximo, tras los polizontes, y llegados al *boulevard*, tomaron un coche para seguir hasta donde llevaran al prisionero.

De este modo, se encontraron ambos amigos sobre el puente, cuando Juan Solene se precipitó en el Sena. Máximo oyó perfectamente el grito supremo del desgraciado: ¡Yo soy inocente! Pero, quiero mejor morir, que deshonrar con el deshonor á mi familia. ¡Soy inocente, lo juro! Al oir esto se habia vuelto Máximo hácia su amigo y díchole:

—¿Entendiste lo que ha dicho ese hombre?

—Sí; ¿por qué lo preguntas?

—¿Crees tú que ese hombre ha mentido?

—Querido... ¡no lo sé!

—Pues bien; ¡yo juro que ha dicho la verdad y que es inocente!

Lancher sonrió y dijo filosóficamente:

—Decididamente, cuando la chiquilla tenga quince años, vas á volverte loco de amor. Entre tanto acompáñame, vamos á procurar saber que ha sido de ella y donde han llevado á tu adorable Lucia.

Lancher condujo á su amigo á la prefectura de policía, en donde le conocian oficialmente como *reporter*, y pronto pudo averiguar que la pequeñuela Lucia habia ingresado momentáneamente, en los Niños Desamparados.

—¡Vamos allá! gritó Máximo.

—Es inútil, amigo mio; tú no tienes ningun derecho sobre Lucia; ni te darian noticias suyas. Estate tranquilo, está bien guardada, nada le faltará. No es del todo mal hecho que le hayan alejado de su casa, en donde veria sin cesar la vision de su abuelo asesinado......

Máximo rugió de cólera, pero tuvo al propio tiempo una satisfaccion, al pensar que la niña habia sido recojida por la asistencia pública

—Creí, dijo á Larcher, que la habian confiado á Larude.

—¡Ejem! masculló el periodista. ¿Estabas celoso?... ¡Eso sí que es grave! Escucha, mañana nos llegaremos á la asistencia pública, donde soy conocido, ó bien iremos á ver á su casa al señor de Beaulieu; haremos todo lo que sea necesario porque la pequeña Lucia te sea devuelta á tí... ó á tu familia... Pero esta noche, vuélvete á la calle de la Fontenelle y acuéstate. Haz por calmar un poco tus ideas.

—¿Y tú?

—¿Yo? Yo voy á hacer el oficio de polizonte; voy á buscar el rastro de Juan Solene... Es preciso que complete mi artículo... Adios.

Benjamin Larcher se lanzó, en efecto, tras los pasos del jefe de seguridad y no le dejó hasta cuando el magistrado volvió á su despacho, despues de haber esplorado inútilmente el Sena. Le siguió despues al *Louvre*, al Gran Hotel, sin mezclarse entre los polizontes, pero procurando enterarse exactamente y viendo todo lo que pasó. Aquella misma noche escribió un extenso artículo que los parisienses leyeron con afan al siguiente dia, pues era la sola reseña exacta y completa de este misterioso negocio.

¿Será preciso decir que Máximo se levantó á buena hora para leer el artículo de su amigo Benjamin? Tambien Máximo juzgaba, que nada era menos cierto, que el suicidio de Juan Solene. Quedóse admirado, al leer que su amigo habia copiado las últimas palabras pronunciadas por el antiguo forzado; para consolarle, sin duda, su amigo habia escrito estas líneas:

"Todos los que hayan oido este grito, jamás podrán olvidarlo. ¿No será este el grito supremo del inocente? Si es cierto que Juan Solene ha cometido un robo en otro tiempo, ¿acaso no puede ser hoy víctima de un espantable error judicial? "

Por la mañana, Benjamin Larcher fué á buscar á su amigo, y juntos se dirigieron á la asistencia pública, donde perdieron largo tiempo en las oficinas. Cuando pudieron dar con el empleado encargado de los niños asistidos, no obtuvieron otra respuesta que:

—Véanse ustedes con el señor Beaulieu. El solo podrá, si le parece, decirles algo sobre la suerte de la niña por que se interesan.

Corrieron al palacio de justicia y preguntaron por el juez de instruccion; pero les dijeron que el señor Beaulieu estaba en aquel momento en la *Morgue* asistiendo á la autopsia del señor Lacaze y de la viuda Rupert.

—¡Otro crimen en el cuartel Clignancourt! exclamó Larcher. ¡Pues es una mina inagotable! Amigo mio, te dejo para proseguir mi trabajo de *reporter*. Mañana podremos ocuparnos de la pequeña Lucia. Pero yo que tú, iria hoy mismo á casa de Larude. Es evidente que él anda en la danza: hazle hablar.

—¡No, no! dijo Máximo separándose de su amigo. ¡No iré mas á casa de Larude!

Pero como una hora despues dominando la ira que sentia contra su maestro, se encaminó el jóven artista, en direccion al taller de la calle Nollet.

Larude le recibió muy obsequioso.

—Y qué, amigo mio, ¿has hecho un buen estudio en el *Louvre*?

—Sí, maestro; vengo á enseñárselo, si usted me lo permite.

—Perfectamente, dijo el escultor sacando su pipa. Hubo entre ambos un momento de silencio.

Máximo habia encendido un cigarrillo. No sabia cómo promover la cuestion de Lucia de una manera indirecta. Larude le miraba de hito en hito, y se decia: Tú no has venido aquí para hablarme de tu estudio; tú vienes á saber dónde está Lucia... ¡Espera un poco!

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Via Galveston

Comerciales

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Cambios

Despacho de Aduana

Entrada y precio del ganado en Tablada

Entrada á las Plazas de Frutos

Frutos del país

Buques entrados al puerto

Llevan balija

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351-CALLE SARANDI-351



¡NO MAS Inyecciones!

CORREOS

REUMATISMOS

LIBRERIA NACIONAL

A. BARREIRO Y RAMOS

¡HERIDAS!! ¡LLAGAS!!

ANEMIA

Fierro orgánico Larcade

LOS PELOS

Pasta del Harem!!

AGUA BENOITON

¡A UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Hamburg-Magdeburger

CAJAS DE FIERRO

Al comercio

Arroces de coches

Balneoterapia

---

†

Martina Quijano

(Q. E. P. D.)

Falleció el 28 de Agosto de 1890

José M. Quijano y Estefanía T. de Quijano, padres; hermanos; tíos; primos Juan Llagune, primo político; y demás deudos, invitan á las personas de su relación para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar el 29 del corriente á las 9 1/2 de la mañana. Favor á que quedarán agradecidos.

Casa mortuoria: Arapey, 223.

Unica invitacion.

English Bank of Rio de Janeiro, Limited

BANCO INGLÉS DE RIO JANEIRO

ESTABLECIDO EN 1863

CASA MATRIZ—LÓNDRES—2a. MOORGATE STREET

Capital suscrito . . . . £ 1.000.000

" realizado 500.000

Fondo de reserva 175.000

Agencia en Montevideo, Calle Cerrito 187

SUCURSALES EN

Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo Porto Alegre y Buenos aires

GIRA LETRAS DE CAMBIO SOBRE

W. MAITLAND HERIOT, GERENTE.

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

De la acreditada fábrica de Sommermeyer Ca. Magdeburgo (Alemania) fundada en 1848

GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

C. BRANDES Y C.—Calle Zavala núm. 131—MONTEVIDEO

POLVOS DE COOPER

CURA INFALIBLE

PARA LA SARNA EN LAS OVEJAS

Costo verdadero: 1 CENTÉSIMO por cabeza

UNICOS AGENTES INTRODUCTORES

ASHWORTH Y C.ª

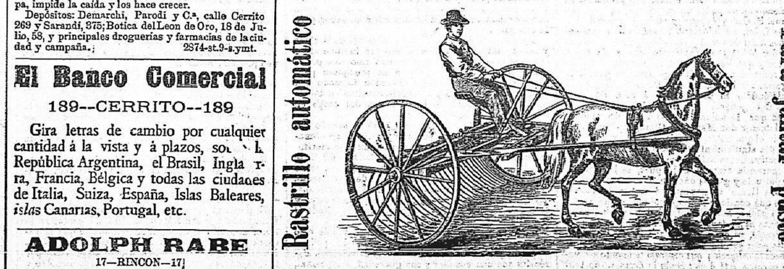
134—CALLE MISIONES—136—MONTEVIDEO

ERNESTO QUINCKE

Cerro Largo núm. 90 y 92, esq. Andes

Rastrillo automático

Para juntar pasto



ESPECIALIDAD EN MÁQUINAS AGRÍCOLAS

DEPOSITO PERMANENTE

De máquinas para aserraderos, carpinterías, mueblerías, herrerías, hojalaterías, etc.

Motores verticales de 2, 3, 4, 6, 8 y 10 caballos

Idem semi-fijos de 6, 8 y 12 idem

Idem horizontales de 8, 10, 12, 16, 20 y 25 idem

De la renombrada fábrica "Marshall hijos y Ca."

Máquinas para enfardar pasto á mano y á malacate

ESPECIFICO JEYES

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro Largo 178

CANARIOS HAMBURGUESES Y BELGAS

Cantores garantidos

SIN RIVAL POR SU BUENA CALIDAD

Al comercio

Antonio Carvalho Lerena

Al comercio

A propietarios

Al público y al comercio

Barreira Hermanos

Billares

Berra (F. A.)

Casa-quinta

Cuartos amueblados

Cárlos M. de Pena

Casa

Casa-quinta

Campo en venta

Consultorio Odontológico

Cochería de Vicente Urta

Dr. Figari

Dr. De León

Doctor W. Zawertbal

Dr. J. Cárlos Orsini

Dr. Andrés Crovetto

Dr. Mariano Balzani

Establecimientos

Las fotografías al carbon

Lecciones particulares

La barraca

La Balear

Martin C. Martinez

Mantas para caballos

No mas humedad en las casas

Ojo, especuladores!

Pablo Belsso

Peinados Bellocq

Papas de Chile

Papas, papas, papas!

Pedicuro

Sociedad de Lavado y Planchado

Se vende

Santiago Lariau

Tenedurías de libros

V. P. Berra

Teatro Solís

Lotería de la Beneficencia

DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

A los enfermos

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163—Cámaras—163

ESQUINA BUENOS AIRES

Agency Company of Uruguay Limited

Calle Piedras, 213

Sociedad de Colonizacion Y FOMENTO DEL URUGUAY

Tramvía á la Union y Maroñas

Administracion G. de Tramvías

BANCO DE ESPAÑA Y Rio de la Plata

La Italo-Uruguaya

Compañía Anónima de Seguros Generales

MONTEVIDEO

104o—25 de Agosto—104o

ASAMBLEA GENERAL

Ferrocarril "Midland del Uruguay"

AVISO

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito . . . . $ 2.200,000 00

Idem integrado hasta la fecha . . . . » 2.036,861 35

Fondo de reserva . . . . » 66,350 44

DIRECTORIO

Corresponsales del Banco

TASA DE INTERESES

Paga

Cobra

CAJA DE AHORROS

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de . . . . pesos 7:050.000

Fondo de reserva 1:645.000

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en cuenta corriente.

Cuatro por ciento por treinta días de aviso ó treinta días fijos.

Cuatro y medio por ciento por treinta días de aviso ó sesenta días fijos.

Cinco por ciento por tres meses fijos.

Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta días.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

J. MAC-CRINDLE, Gerente

La Nueva Sirena

Calle Cerro 144 al 150 y Bacacay 11

Surtido para media estacion

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED — BANCO DE LONDRES Y BRASIL

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 53

HENRY MARTINOT

31—CALLE SAN JOSÉ—31

CASA DE BORDADOS

DE FLORES ARTIFICIALES

La «American Champion»

ARTÍCULOS RECIEN LLEGADOS

Empresa de limpieza DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA Y CARRETILLAS

Banco de la Bolsa

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

Enfermedades del estómago

Hotel de Inmigrantes

BELL, TOWERS Y C.ª







PASTA DE HAYWARD

PARA LA MANQUERA

UNA VEZ PROBADA SIEMPRE EMPLEADA

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR

LOMBRICES

En los PULMONES y GARGANTA de las OVEJAS

ACEITE DE HAYWARD

PARA

GANADO VACUNO Y CABALLAR

Este aceite tan mentado, que se usa tan extensamente en Inglaterra, es un específico infalible para

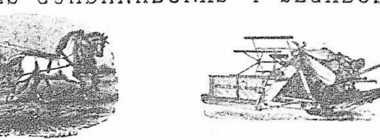
CÓLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

Pudiendo emplearse tanto al interior como al exterior

PARA LA MOSCA, UBRE ULCERADA, MORDEDURAS, HINCHAZONES Y HERIDAS no hay cosa igual!

Es un remedio universal para todo establecimiento de campo

MÁQUINAS GUADAÑADORAS Y SEGADORAS



WALTER A. WOOD

IMPORTANTE Á LOS ESTANCIEROS

Usada cerca de 60 años por los principales criadores de ganado y agricultores del Reino Unido y de las Colonias Británicos

MEDICAMENTOS

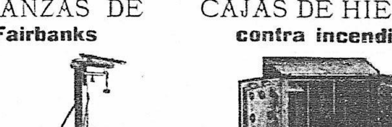
DE DAY, SON, & HEWITT, LONDRES

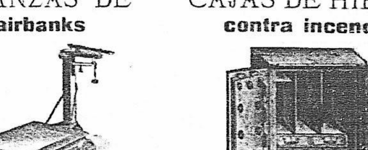
Para el ganado caballar, vacuno, lanar y porcino

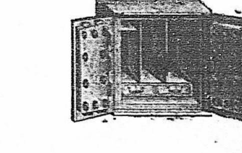
BOTIQUINES PARA ESTANCIEROS

BALANZAS DE Fairbanks

CAJAS DE HIERRO contra incendios

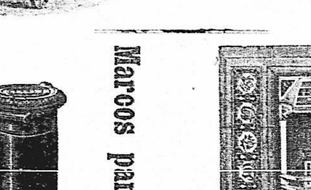






CENICEROS

Marcos para estufas



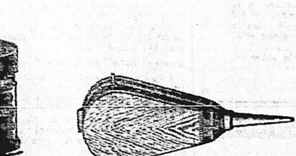


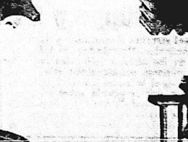


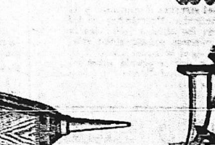
ESTUFAS

CHIMENEAS

Máquinas para talleres y establecimientos industriales







Fráguas portátiles, Fuelles, Vigornias

Prensas para enfardar pasto—Máquinas para triturar maíz

RASTRILLOS PARA PASTO

RASTRAS DE ACERO, ARADOS DE ACERO

De HOWARD para todo cultivo

MALACATES, BOMBAS PARA POZOS

Ferretería, depósito de fierro, carbon de piedra, sal de roca, etc.

BELL TOWERS & Co.—101 calle 25 de Agosto 109

Compañía Nacional
DE
Crédito y Obras Públicas

No habiendo el número suficiente de acciones inscriptas para la Asamblea General que debería tener lugar el dia 29 del corriente, se avisa á los señores accionistas que queda postergada para el dia 2 de Setiembre próximo, en el local del teatro San Felipe á las 2 de la tarde.

Para la inscripcion de acciones á efecto de tener voto en dicha Asamblea, queda abierto el registro de las mismas en la Secretaría de la Compañía, todos los dias hábiles de 10 á 3 de la tarde.

Mo ntevideo, Agosto 26 de 1890.

3039-st.2 *El Directorio.*

Banco de España
Y
RIO DE LA PLATA
CALLE RINCON N°. 50

Capita suscrito y realizado . . $ 3.000,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses	5 o/o	anua
" " " " de 6 "	6 o/o	"
" " á otros plazos		convencional
En cuenta corriente á la vista	3 o/o	annal

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 15 o/o anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas as ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Julio 1.° de 1890.

Manue Castilla, Gerente.

GRAN DEPOSITO
DE
PIANOS



319—25 de Mayo—319
(ENTRE CAMARAS E ITUZAINGO)
C. KOCH Y COMPAÑIA

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de las mas renombradas fábricas de Europa.—Unicos agentes de los ricos pianos de G. Schwechten (Berlin.)—Pianos pneumáticos (de manivela), tocando de 14 á 24 piezas diferentes.

Afinaciones y composturas de pianos.—Se alquilan pianos para conciertos, tertulias y por meses.

163-perm.-dpm.

BANCO DE ESPANA
Y
RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Julio de 1890

ACTIVO

Caja: existencia en efectivo. . .	"	367,601 49
idem en curso legal. .	"	3,835 00
Varios deudores	"	3.286,322 45
Depósitos	"	4.091,898 87
	$	7.748,657 31

PASIVO

Capital.	$	3.000,000 00
Varios acreedores	"	529,608 94
Depositantes	"	4.091,898 37
Emision en circulacion	"	127,650 00
	$	7.748,657 31

Montevideo, Julio 31 de 1890.

M. Castilla, Gerente.

V.° B.°—*Teófilo Dias,* Inspecor de Bancos.

A los consumidores de gas

La Compañía del Gas tiene la satisfaccion de participar al público en general, que debido al mejor servicio de alumbrado, por motivo de los varios aumentos de cañería y el mayor tamaño de los caños principales colocados el año pasado en una gran parte de la ciudad y alrededores, y la reduccion en los precios del alquiler mensual de los contadores á una mitad y otras consideraciones, el consumo de gas continúa en aumento.

La Compañía tiene siempre en existencia un gran surtido de aparatos, picos, estufas, cocinas, calentadores para baños y para otros propósitos, etc., y recibe mensualmente diseños nuevos y elegantes procedentes de las mejores fábricas europeas, los que pueden verse y comprarse á precios muy razonables en su **Depósito, calle Uruguay núm. 18, entre Ciudadela y Florida.**

La Compañía tiene un gran personal de oficiales experimentados y cuidadosos para la colocacion de cañerías interiores en las casas, siempre á la disposicion del público.

Juan Ohren, Gerente.

183-dc31.

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS
Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
Artículos para la campaña
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas la Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor reultado.

A. CARASSALE, único representante. 12dpm

HIPOLITO GARCIA
CASA INTRODUCTORA
DE
CIGARROS
HABANOS

VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU
GRAN DEPOSITO
123-123—CALLE DEL CERRITO—123-123
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente a Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES
(SUCURSAL)
135—CALLE ITUZAINGO—135
MONTEVIDEO

9-perm/d.p.m.

Tramvía á la Union y Maroñas

Se llama á propuestas para proveer de maiz, alfalfa y pasto á la caballada de esta Empresa, por el término de un año, á empezar el 1.° de Setiembre próximo.

El pliego de condiciones se halla en la Estacion Central del Cordon, á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán abiertas el dia 29 del corriente á las 3 y 30 p m. en la Estacion antes referida.

El Directorio se reserva el derecho de aceptar la que crea más conveniente ó rechazarlas todas.

Nota—Los proponentes pueden hacer su propuesta por el todo ó por uno de los artículos.

Montevideo, Agosto de 1890.

2996-ag.29

LA COMERCIAL
Compañía Oriental de Seguros Marítimos
Y CONTRA INCENDIOS
Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Presidente. . . .	Sr. D.	Manuel Artagaveytia.
Vice-presidente. .	" "	Federico S. Cibil
Secretario. . . .	" "	Gabriel Real de Azua.
Vocal.	" "	Pedro Piñeyrúa.
"	" "	Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente.

1-perm.dpm. *Horacio Garcia Lagos.*

Ferrocarril Central del Uruguay

Acciones 5 %—1893

Se avisa á los señores accionistas que se han recibido instrucciones del Directorio para cobrar la tercera cuota de L 2.10 ó sea $ 11.75 por accion de las suscritas de esta emision.

En consecuencia, los señores accionistas deben abonar en la Contaduría, calle Rio Negro núm. 14, dicha cuota el 1.° de Octubre próximo ó antes, presentando el certificado para anotar este pagamento.

Se hace presente que el accionista que no abone su cuota el 1.° de Octubre próximo perderá todo derecho á las dos cuotas anteriores, segun aviso publicado en los diarios con fecha 29 de Noviembre de 1889.

Montevideo, Agosto 21 de 1890.

A. Chamberlain, Representante legal.

3008-st.30

Asociacion Rural del Uruguay

Se previene á los señores socios y al público, que las oficinas de esta Asociacion han sido trasladadas á la calle del Rincon núm. 162A, esquina Cámaras, frente á la Plaza Constitucion.

3007-st.3. *El Secretario-Gerente.*

Sociedad Cooperativa de Consumo

2.ª CONVOCATORIA

No habiendo tenido lugar la Asamblea General Ordinaria, en virtud de no haber concurrido el número de socios que marcan los Estatutos, se convoca nuevamente para la asamblea que tendrá lugar el dia 3 del próximo Setiembre en el local social, Cámaras 34, á las 8 p. m.

La Asamblea tendrá lugar, cualquiera que sea el número de socios que concurra.—Montevideo, Agosto 26 de 1890. 3035-st-3.

Sociedad Cooperativa
Telefónica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construccion las 500 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo París, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas, etc., etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.

Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 89.

ARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á las casas de comercio accionistas, ps. 4.00, y á los no accionistas ps. 4.50.

A las casas particulares, ps. 4.00.

Desde la Oficina Central al puente del Arroyo Seco	$ 4.50	mensuales
Idem idem Paso del Molino y Reducto	" 5.00	"
Idem idem Victoria y Nuevo Paris	" 5.50	"
Idem idem Tablada y Cerro . .	" 6.00	"
Idem idem Colon	" 7.00	"
Idem idem Tres Cruces . . .	" 4.50	"
Idem idem Union, Buceo y Pocitos	" 5.00	"
Idem idem Maroñas é Ituzaingó.	" 6.00	"

Nota—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se transcribe:

Artículo 21—Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico con rebaja del tanto por ciento que el Directorio fijará sobre el precio general del servicio por cada *cinco* acciones integradas.

TARIFAS DE LÍNEAS RECTAS

Líneas directas y en combinacion con la oficina Central, con conmutador, no excediendo de 10 cuadras, al accionista . . .	$ 8.00	mensuales
Idem idem no accionista, idem .	" 9.00	"
Y no pasando de veinte cuadras, al accionista, idem	" 9.00	"
Idem idem no accionista, idem .	" 10.00	"
Líneas directas, necesitando dos aparatos, no excediendo de 10 cuadras, al accionista . . .	" 5.00	"
Idem idem, no accionista, idem .	" 6.00	"
Idem idem 20, al accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem, no accionista, idem .	" 7.00	"

Por mayores distancias, convencional.

Montevideo, Agosto 21 de 1889.

Santiago Carlevaro, Gerente-Administrador.

La Nueva York
COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA
ESTABLECIDA EN 1845
Fondo de reserva
Más de Cien Millones de Pesos Oro

Esta reserva pertenece exclusivamente á los asegurados, pues la Compañía es puramente mútua, no tiene accionistas y la forman solamente los asegurados, que entre sí reparten todas las ganancias y eligen la administracion.

Puédese hacer el seguro por 10, 15, 20 ó más años y la contribucion, pagadera al año, semestre ó trimestre, segun la opcion del asegurado, depende de la forma del seguro, de la edad del proponente y de la cantidad asegurada.

Como explicacion damos el ejemplo siguiente

Asegúrase un hombre de 30 años en la tabla de 2 pagos anuales por diez mil pesos, pagando 379 pesos al año ó 197 pesos al semestre ó 100 pesos al trimestre.

Si el asegurado muere, la compañía paga los diez mil pesos luego íntegramente, aunque la muerte ocurriese en el primer año y en el caso contrario el asegurado puede escoger entre lo siguiente al fin de los 20 años:

I Recibir al contado sus ganancias acumuladas, que importan cerca de cinco mil pesos y además quedar asegurado en diez mil pesos por toda su vida, sin pagar nada mas, recibiendo todavía ganancias anuales al contado ó en aumento del seguro, conforme quiera.

II No sacar las ganancias y quedar asegurado en mas de veinte mil pesos por toda su vida, sin pagar nada mas.

III Hacer liquidacion total y recibir diez mil pesos al contado, ó más, segun las ganancias.

Se hace el seguro en beneficio de una ó diversas personas determinadas ó "á la órden". En este último caso el asegurado puede disponer de su seguro en cualquier época, sea por transferencia ó bien sea por disposicion testamentaria y si falleciese sin testamento, se pagaría el seguro á sus herederos legales.

El asegurado que suspende los pagos de las contribuciones despues de tres ó mas años, queda asegurado á su demanda en proporcion á los pagos hechos, desapareciendo así el peligro de caducar el seguro.

El seguro sirve pues como caja de ahorros en caso de larga vida y en caso de muerte prematura, constituye al instante una herencia considerable con poco gasto.

INFORMES Y PROSPECTOS EN LA
SUCURSAL DE MONTEVIDEO
Calle Sarandí 178, esquina Misiones

212-dpm. **Jaime Waltz, Gerente.**

Cámara de Comercio Española
EN MONTEVIDEO

La Junta Directiva de esta Cámara, haciendo uso de la facultad que le concede el art. 15 de los Estatutos, convoca á los señores socios para la Asamblea General extraordinaria que se celebrará el viérnes 5 de Setiembre próximo, á las 8 de la noche, en el local del Club Español, calle 18 de Julio núm. 42.

ORDEN DEL DIA

Lectura, discusion y sancion del proyecto de reforma de los Estatutos, formulado por la Comision de Gobierno y aprobado por la Junta Directiva.

Montevideo, 23 de Agosto de 1890.

3022-ag.28-2ed *El Secretario.*

"LA PLATA"
Compañía de seguros marítimos y contraincendios
51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª

Vice—D. José Helguera.

Tesorero—D. Juan J. Irisarri.

Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli y C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.

Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1608 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 121-pm-3.ª.dpm

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Antonia Casajuana, doña Cármen Ruffi y don José Peypoch y Font, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de noventa dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Julio 4 de 1890.—*Benjamin Pereira,* actuario.

2528-jl.4-9m-ot.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Laurentina Guerra, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 31 de 1890—*Justo P. Linares,* escribano público 2812-ag.1-1m-st.1

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Martin Bravo, citándose á la vez á los acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 29 de 1890.—*Justo J. Linares,* escribano público.

2795-ag.1-1m-ag.30

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público y á los efectos de derecho, que la firma ó razon social colectiva Auturquin y C.ª está *en liquidacion,* y de ella se encuentra encargado el socio colectivo don Julio Féry, teniendo su escritorio dicha firma en liquidacion en la calle Cerrito núm. 313. —Montevideo, Agosto 6 de 1890.— *Victor P. Perez,* actuario. 2853-ag.6-1m-st.6

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don Luis Anastasio, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 157, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Montevideo, Julio 28 de 1890.— *Victor P. Perez,* actuario.

2762-jl29-90p-ot.29

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Alberto Prechel, para la junta que tendrá lugar el 31 del corriente en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, á las 3 p. m., con el objeto de verificarse los créditos, nombrarse síndico definitivo, declarar la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa y establecer la forma de liquidacion.—Montevideo, Julio 25 de 1890 — *Victor P. Perez,* actuario. 2752-jl.27-34p-ag.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por el Banco Inglés de Rio Janeiro con José Fernandez, se ha dictado el siguiente auto: "Montevideo, Agosto 13 de 1890. "Vistos: Por lo que resulta del precedente informe y "de acuerdo con lo dispuesto en el art. 843 del Códi"go de P. Civil, declárase rebelde á don José Fernan"dez, á quien se le hará saber este auto en la forma "determinada por el artículo 844 del citado Código. "*Saráchaga.*" Y á los efectos del art. 844 del Código de P. Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Agosto 19 de 1890.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2993 ag.21-10p-ag.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Enrique Vitervi, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 16 de 1890.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2964-ag.17-36p-st.30

ALMONEDA—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 15 del próximo mes de Octubre del corriente año, de 2 á 3 de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Cámaras número 54, se va á proceder á la venta en almoneda pública y al mejor postor, de todo lo que constituye la Empresa del Tramvía Oriental, que lo forman las líneas construidas, tren rodante, caballos, estaciones, concesiones y todos los demás enseres que le pertenezcan, así como los inmuebles que se detallan en seguida — Primero: tres fracciones de terreno contiguas, situadas á inmediaciones del Reducto y Arroyo Seco, de este Departamento, y que forman una área superficial de *siete mil seiscientos cincuenta y cuatro metros y veinte y tres centímetros,* estando en estos terrenos construida la estacion "Goes".—Segundo: seis solares ubicados á inmediaciones del Arroyo Seco á los fondos de la citada Estacion "Goes", señalados en el plano respectivo con los números de uno á seis de la manzana número cinco, compuestos por estar contiguos, de una extension superficial de mil quinientos setenta y seis metros noventa y cinco decímetros cuadrados.—Tercero: dos solares de terreno situados en el Cordon, señalados con los números tres y cuatro en el plano respectivo, conteniendo las dos un área de dos mil quinientos ochenta y dos metros, cincuenta y ocho decímetros y treinta y cinco centímetros cuadrados.—Cuarto: tres solares contiguos á los anteriores señalados en los planos respectivos con los números uno á tres con una superficie de mil doscientos ochenta y nueve metros, veintiocho centímetros cuadrados.—Quinto: un terreno situado en la manzana número 189 de la Nueva Ciudad, contiguo á los que se han detallado, designado con el número cuatro en el plano respectivo, compuesto de diez metros trescientos ocho milímetros de frente al Norte sobre la calle Encina, por igual extension de fondo al Sud, que son tambien de frente á la calle del Durazno, por un fondo de setenta y cuatro metros cuarenta centímets. en el costado Este y Oeste.—Sexto: otra fraccion de terreno con el edificio que contiene situado en la misma manzana número ciento noventa y nueve de la Nueva Ciudad.—Séptimo: un terreno situado en la playa Ramirez, dividido en cuatro fracciones, señaladas con las letras A, B, C y D.—Octavo: un terreno próximo á la estacion Sud, de la calle del Durazno, compuesto de novecientos veinte y dos metros, treinta y cinco decímetros y cincuenta milímetros cuadrados.—Noveno: una fraccion de campo situada en el departamento de Canelones, jurisdiccion de Pando, compuesto de un área superficial de doscientas cincuenta hectáreas; lindando por el Norte con Dolores Gutierrez, por el Sud con Eduardo Gutierrez, por el Este camino vecinal y por el Oeste con el arroyo Piedra del Toro. Esta venta se efectúa para con su producto cubrir un crédito hipotecario que adeuda la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas á los señores José Martinelli, Antonio Piaggio y otros. Para mas datos é informes, ocurrir á la oficina actuaria. Montevideo, Agosto 14 de 1890—*José Gerardo Canosa* escribano público. 2794-75-ot.15

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del comerciante de esta plaza don Zenon Tolosa, á fin de que comparezcan á la junta que tendrá lugar el 28 del corriente á las 3 p. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de llenarse los requisitos que establece el art. 1769 del Código de Comercio. — Montevideo, Agosto 21 de 1890.—*Victor P. Perez,* actuario.

3001-ag.22-5p-ag.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del comerciante de esta plaza don Juan Ricau, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, el dia 29 del corriente á las 3 p. m., con el objeto de llenarse las prescripciones contenidas en el artículo 1767 del Código de Comercio.—Montevideo, Agosto 22 de 1890— *Victor P. Perez,* actuario. 3013-ag.23-6p-ag.29

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarada en quiebra la sociedad que giraba bajo la razon de Calcagno y Repetto y que por lo tanto se está procediendo con arreglo á lo prevenido por el Código de Comercio. En consecuencia, se previene que queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas á la sociedad fallida, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, como así mismo la obligacion en que están los que tengan pertenencias de la sociedad, de manifestar por escrito al Juzgado esta circunstancia, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, habiéndose señalado el término de veinte dias para que los acreedores se presenten al Síndico que oportunamente se nombrará, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Agosto 27 de 1890.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 3047-ag.28-20p-st.19

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Matarrodona, Oromí y C.ª deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, señores Pages y Rosés, en la calle de Zabala núm. 125, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Agosto 21 de 1890.—*Avelino Javier Figarés,* escribano público. 3015-ag 23 20p-st.14

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Alfredo Perichon y don Emilio Alvarez, para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por medio de apoderados, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos les ha iniciado la Caja de Crédito Uruguayo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Agosto 20 de 1890.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.

3002 ag.21-90p-nv.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos de los fallidos Rodriguez y C.ª, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de los fallidos y sus acreedores, por el término de treinta dias.—Montevideo, Julio 30 de 1890.—*José Gerardo Canosa,* escribano público, 2789-jl.31-1m-ag.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Juan B. Vaillant se ha presentado solicitando rehabilitacion, y á los efectos del artículo 1700 del Código de P. Civil, se hace esta publicacion. —Montevideo, Julio 23 de 1890.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 2727-jl 24-49p-st.9

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda, doctor don José L. Vila, y á solicitud de la Compañía del Ferrocarril C. del Uruguay, en virtud del derecho que le acuerda la superior resolucion que dice así: "Ministerio de Gobierno—Montevideo, Julio 9 de 1890. Apreciados por el Gobierno estos antecedentes, se resuelve aprobar el acuerdo celebrado entre la Junta E. Administrativa de la Capital y el representante de la Empresa del Ferrocarril C. del Uruguay en Mayo 26 y Junio 19 ppdos., con la salvedad de que la direccion de los trabajos, tanto de la Estacion Central como de la doble vía, estará á cargo de la Direccion General de Obras Públicas, por tratarse de una obra de carácter nacional y de acuerdo con el Decreto Reglamentario de la Ley General de Trazado de Ferrocarriles y no de la Junta E, la que solo podrá vigilar y hacer cumplir las obligaciones contraidas por la Empresa, relativas á la pavimentacion, alumbrado, etc. que son del resorte municipal. Quedan así mismo aprobados los planos y memorias descriptivas del proyecto general de la Estacion Central y de la doble vía de Montevideo á Sayago, declarándose urgente la expropiacion de los terrenos indicados en la planilla respectiva, la que deberá llevarse á efecto de conformidad á las leyes vigentes.—Comuníquese á la Junta E. y devuélvanse estos antecedentes á la Direccion General de Obras Públicas, á los efectos del art. 9.° del Decreto Reglamentario de la Ley de Ferrocarriles.—HERRERA Y OBES.—J. A. CAPURRO", se cita, llama y emplaza á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, doña Ana Perez de Caravia, don Anselmo Fernandez, don Domingo Basso, Sociedad Fomento Territorial, doña Francisca Alpris de Idiartegaray, don N. Rocca, don Juan Zacarelo, sucesion de don José Barbieri, don Ignacio M. Oribe, don Simon Maciel y Otermin, don Bernardo Lando, don Antonio Raffo, don Severo Fructuoso, don Cruz y Justino Piñeyro, don Cárlos Casaravilla, sucesion de don Antonio Colombo, don Francisco Necetti, don Antonio Arzeno y don Valvy Labonoy, para que dentro del término que dispone la Ley de 14 de Julio de 1877, se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos en el juicio que dicha Empresa les ha iniciado por expropiacion que de los terrenos que poseen les toma para la doble vía entre Montevideo y Sayago, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 21 de 1890.— *Tomás de Tezanos,* escribano de Gobierno y Hacienda. 3050-ag.23 1m-st.23

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

EDICTO

Por el presente se cita y emplaza á don J. Zanoletti, firmante del permiso de reembarco núm. 2819, para que dentro del término de ocho dias comparezca ante esta Direccion, á estar á derecho en el expediente iniciado con motivo de la detencion de los cajones expresados en aquel permiso, so pena de las ulterioridades á que haya lugar.

Montevideo, Agosto 21 de 1890.

3003-ag.30 *La Direccion.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Agosto 18 de 1890.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, sácase á licitacion pública la construccion del empedrado de la calle Figueroa, desde Pan de Azúcar hasta Corrales, y dos cuadras del Camino de la Chacarita, por cuenta de los propietarios linderos.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en Secretaría.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 28 del corriente á las 3 p. m. para ser abiertas enseguida en su presencia.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

José M.ª Vilaza, director.
Augusto Ximeno, secretario.

2975-ag.28

Por disposicion de la Junta E. Administrativa sácase nuevamente á licitacion pública la construccion del empedrado de las calles Reducto desde boulevard General Artigas hasta Propios y Larrañaga entre Goes y Reducto.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en Secretaría.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 30 del corriente á las 3 p. m. para ser abiertas enseguida en su presencia.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

José M. Vilaza, Director.
Augusto Ximeno, Secretario.

2995-ag.30.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría, dentro del término de 30 dias, á contar desde hoy.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidemia, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Agosto 13 de 1890.

2927-st.13 *La Direccion.*

Direccion de Patentes de Rodados

De acuerdo con la ordenanza respectiva, se previene á los propietarios de carruajes de plaza, que desde pasado mañana entrará á regir la tarifa de alquiler, y que en consecuencia deben ocurrir á la Receptoría del ramo á inscribir sus rodados en la matrícula y á recibir el número de órden. Se les advierte que sin este requisito no podrán situarse en las plazas, estaciones de ferrocarriles y demás sitios públicos.

Montevideo, Agosto 13 de 1890.

2940-ag.31 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Agosto 19 de 1890.

La Direccion General de Instruccion Pública llama nuevamente á propuestas para el suministro de útiles para las Escuelas, por todo el año económico de 1890-91, con arreglo al pliego de condiciones y nómina de los mismos, que pueden ver los interesados en Secretaría.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en esta Direccion, y vendrán acompañadas de su correspondiente garantía y extrictamente sujetas al pliego de condiciones.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia 29 del corriente á las 2 p. m.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio crea más conveniente, ó bien desecharlas todas.

ag.29 *El Pro-Secretario.*

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio de la Union, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría de la seccion, dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidemias, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Agosto 13 de 1890.

2928-st.13 *La Direccion.*

Montevideo, Agosto 12 de 1890.

Llámase á propuestas para la construccion de mobiliario escolar, con arreglo á los modelos y pliego de condiciones que al efecto se encuentran en esta Oficina á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán dirigirse á esta Secretaría en pliego cerrado, para ser abiertas el dia 30 del corriente en presencia de los interesados que concurran al acto, á la 1 p. m.

ag.30 *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Agosto 26 de 1890.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de primer grado mixta núm. 2 de la ciudad de Lavalleja (departamento de Minas.)

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 10 de Setiembre próximo á las 5 p. m.

st.10 *El Pro-Secretario.*

Llámase nuevamente á concurso para la formacion de un "Texto de Composicion", bajo las bases y condiciones siguientes:

1.ª La obra será adaptable á las escuelas públicas, y deberá ceñirse además á los últimos adelantos pedagógicos.

2.ª No se impone límite de páginas. Se usará el cuerpo 10 con interlíneas, y el formato será como el del libro titulado *Horarios escolares.*

3.ª La Direccion nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cual de ellas deberá adoptarse como texto. Además la misma Comision indicará en su dictámen, si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit,* ó uno solo de estos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio, será necesaria la unanimidad de votos, y para el *accesit* la mayoria absoluta de los miembros de la Comision.

No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó pariente de los licitadores.

4.ª Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

5.ª Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que, perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor.

6.ª Aprobado el dictámen de la comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual publicándose el nombre del autor ó autores, y remitiéndose la insinuada como texto al ministerio del ramo, á los efectos del inciso 5.° artículo 7.° de la ley de educacion comun.

7.ª Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir, en las condiciones tipográficas que considere mas ventajosas para la higiene de la vista, 20000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensacion 0,02 centésimos por ejemplar.

8.ª La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.° de la reglamentacion de la ley de educacion comun.

9.ª La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyere conveniente sobre los 20 000 indicados en el artículo 7.° abonando al autor 0.08 centésimos tambien por cada uno de aquéllos.

10. Los ejemplares que el autor edite por su cuenta deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.

11. La Corporacion queda en plena libertad de rechazar todas las obras presentadas, ó de hacer en la que adopte por texto, las modificaciones que considere oportunas, en vista del informe que expida la comision nombrada.

12. El primer premio y el *accesit* á que se refiere el artículo 3.° serán de 500 ps. y 250, respectivamente.

Montevideo, Julio 14 de 1890.

Arturo Carbonell y Vives.
dc.31. Pro-Secretario.

REMATES

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De cinco solares con frentes á las calles 18 de Julio, Colonia, Cufré y Salsipuedes.

EL VIERNES 29 del corriente, á las cuatro en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden del señor Juez L. de Comercio, doctor Saráchaga, en los autos seguidos por don Domingo Ayarragaray contra el concurso de don J. M. Payssé, estos solares, por cuya ubicacion llamo la atencion de los especuladores y despues que no hay tasacion.

Solar núm. 6, esquina—Con 9 metros 56 centímetros de frente, al Sud á la calle 18 de Julio, por 50 metros 37 centímetros tambien frente, al Este á la calle Cufré.

Solares núms. 4 y 5 —Tienen cada uno 9 metros 56 centímetros de frente, al Sud á la calle 18 de Julio por 50 metros 37 centímetros de fondo. Area, 651 varas 95.

Solar número 16—Con 8 metros 20 centímetros de frente al Este á la calle Cufré por 31 metros 27 centímetros de fondo, área 553 varas 74 cts.

Solar número 7, esquina—De forma irregular; tiene 11 metros 10 centímetros de frente al Norte á la calle Colonia, 27 metros 03 centímetros de frente al Oeste á la calle Salsipuedes, 49 metros 92 centímetros en la línea Este, 5 metros 25 centímetros en el Sud—Area 763 varas 20 cts.

Los antecedentes se manifestarán en la Oficina Actuaria, calle Cámaras núm. 54.

El comprador oblará el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos.

Pido puntualidad.

2908-ag.12.

José B. Gomensoro

De muebles nuevos y usados, una caja de fierro, tres pianos, alfombras, cuadros, espejos, porcelanas, y de gran variedad de artículos—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 29 del corriente á las 12 1/2 en punto, remataré á la más alta postura gran cantidad de muebles nuevos y usados, de sala, aposentos, comedor y escritorio, espejos, cuadros, alfombras, porcelana y gran variedad de artículos.

A las 2 de a tarde

Un amueblado francés para comedor con un aparador, una mesa, un trinchante, 12 sillas y 2 sillones tapizados, un amueblado tapizado de damasco de seda punzó para sala, tres pianos perpendiculares, una caja de fierro. 3028-ag.24

José B. Gomensoro

De terrenos—Dos solares con frente á la calle Hocquart, entre Justicia é Inca, y un terreno para quinta, con frentes al Camino Millan y á la calle Sebastian Gaboto —El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL LUNES 1.° de Setiembre á la 1 1/2 en punto, remataré á la más alta postura, por cuenta de quien corresponda y sin base de ninguna clase, dos solares, teniendo cada uno 10 varas 16 de frente al Norte, á la calle Hocquart, por 41 varas 50 de fondo. Area: 426 varas 90. El tramvía Oriental pasa por la calle Justicia, distante unas 20 varas de estos solares.

Un terreno con todas las mejoras que contiene, alquilado con contrata por dos años, á pagar **cinco pesos por mes** y con la obligacion de quedar á beneficio del terreno todo lo que en él se haga. Su área son 5.296 1/2 varas, teniendo 45 varas 12 de frente al Este al Camino Millan, por donde pasa el tramvía del Reducto, por 112 varas de frente al Sud á la calle Sebastian Gaboto.

TITULOS BUENOS

El comprador dará en garantía el 10 por ciento del valor que pague.

Por más datos, casa del rematador, calle Piedras núm. 134. 2864-ag.8

José B. Gomensoro

De un campo en Pan de Azúcar, con una área de 602 cuadras, alambrado—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL LUNES 1.° de Setiembre á la 1 1/2 remataré á la más alta postura, por órden de su propietario, este campo que se compone de un área de 601 cuadras 6699 varas cuadradas alambrado todo menos unas ocho cuadras, arrendado hasta el 5 de Marzo de 1892, á razon de doscientos pesos anuales, por don Sinforoso Montero—se compone de dos fracciones unidas, siendo una de 366 cuadras 5850 varas que linda por el Norte, antes Zoilo Moso; por el Sud con las sucesiones de doña Saturnina y doña Ana Caballero, por el Este con la misma sucesion de doña Ana Caballero, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez—y la otra fraccion se compone de 235 cuadras 849 varas, que linda por el Norte, con don Juan Mogordoy y don Pedro Rodriguez, por el Sud don Laureano Rodriguez, por el Este con la sucesion de doña Ana Caballero y don Juan Pereira, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez.

Títulos buenos, que están en mi casa á disposicion de los interesados.

El comprador dará quinientos pesos en garantía. 2618-jl.12

José B. Gomensoro

Por comiso—Artículos finos—En el despacho de la Aduana.

EL MARTES 2 de Setiembre á la 1 en punto empezaré la venta, á la más alta postura, por órden de la Direccion General de Aduanas y por comiso, AL CONTADO, en lotes á la vista:

40 1/3 docenas sombreros de fieltro, blandos
15 sombreros de lana
36 idem duros
144 calzoncillos de algodon
168 idem de hilo
6 idem punto de lana
123 paraguas de seda
108 bastones
144 camisetas de algodon
120 camisas vistas de hilo
84 pares tiradores para pantalones
88 cortaplumas
156 corbatas de seda
12 carteritas con gorras
216 cuellos de goma
72 puños de idem
100 carteritas de cuero
86 lutos
8000 etiquetas

3057-ag 27

Eduardo Zorrilla y C.ª

CASA DE REMATES

Comisiones, consignaciones, compra-venta de tierras y ganados, se encargan de hacer venir animales finos de Europa y Estados-Unidos.

Casa en Buenos Aires, calle Defensa núm. 453.—Socio gerente en Buenos Aires—Ventura Fernandez.

Casa en Montevideo, calle del Ibicuí núm. 257—Socio gerente en Montevideo, Eduardo Zorrilla.

Casa en La Plata Calle 47 entre 4 y 5—Agente Juan José Bugni.

Carruajes de Brinder y Million Guiet y C.ª, de París. Arneses y carruajes construidos en el país. Ventas en remate y en particular.

52.perm.

Eduardo Zorrilla y C.ª
En nuestra casa, Ibicuy núm. 257

En venta particular

Borregos y carneros precoces Rambouillet, llegados por el vapor *Corrientes*, premiados con el 1.° y 2.° premio de la Exposicion de París en 1890, procedentes de la Bergerie del señor don E. Hincelino (Francia.)

Animales de gran cuerpo y de superior lana, los que recomendamos á los cabañeros y estancieros se sirvan en nuestra casa, Ibicuy núm. 257, y se convencerán de la superioridad de estos animales.

3030-pb...

Eduardo Zorrilla y C.ª
Ibicuy núm. 257

BUENA COLOCACION DE DINERO

Hay colocacion para tres buenas hipotecas de propiedades en la capital, bien garantidas.

Una por 35 000 pesos.
" " 20.000 pesos.
" " 8.000 pesos. 2970-v.st.5

Eduardo Zorrilla y Ca.
En nuestra casa, Ibicuy núm. 257

Venta particular

Llegados el 8 de Octubre por el vapor *Uruguay*—Diez carneros alemanes de la Cabaña Ranzen, del señor Von Homeyer.

DETALLE

Carnero número		nacido en
Carnero número	311	1889
" "	330	" "
" "	2602	" "
" "	525	" "
" "	545	" "
" "	5451	" "
" "	548	" "
" "	5625	" "
" "	659	" "
" "	6881	" "

2895-v.ag.28

Eduardo Zorrilla y C.ª
En su casa, Ibicuy número 257

EL MARTES 2 de Setiembre á las 3 de la tarde—Liquidacion de carruajes, padrillos rusos y percherones, toros holandeses y Durham, coupés, brecks, volantas americanas, etc.—En papel del Banco Nacional á la par!—Al mejor precio—Al contado.

EL MARTES 2 de Setiembre á las 3 de la tarde venderemos al mejor precio y al contado, lo arriba expresado. 3040-st.27

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

REMATE-ALMONEDA

Terreno con edificio, compuesto de 12 1/2 varas de frente á la calle empedrada 13 de Marzo esquina á la de Jujuy, por 65 de fondo. Esta calle arranca de la calle Agraciada, en la subida de Joaquin Suarez, y el terreno y casa dista de la calle Agraciada media cuadra.—Tasado el todo en la suma de 3.454 pesos 89 centésimos. — Dos terceras partes base para su venta, 2.303 $ 29 cts. ¡La base es bajísima!—Téngase presente que segun esa tasacion, venderé el terreno y casa casi á 2 $ la vara, cuando el terreno solo vale allí 3 $ vara.

EL 29 DE AGOSTO á las 3 de la tarde venderé de mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor Gonzalez, el terreno y los edificios sobre él construidos, compuesto de 10 1/2 varas de frente á la calle 13 de Marzo por 65 de fondo, cuya venta efectuaré en los autos de la sucesion Félix Sosa y María Gregoria Alvarez y por un precio que exceda de las 2/3 partes de su tasacion, que son 2.303 pesos 29 cts.

La calle 13 de Marzo está empedrada y es de importancia y principia en la calle Agraciada, subida de Suarez. Este terreno dista de la citada calle Agraciada media cuadra.

El mejor postor consignará 400 pesos.

Para ver títulos, antecedentes, etc., ocúrrase al Juzgado respectivo, calle Buenos Aires entre Ituzaingó y Cámaras. 2910-ag.12

Jaime Maeso

De una buena y bien situada propiedad-esquina para casa de negocio, y entrada separada para familia; con frente á la calle Independencia números 67, 69 y 71 esquina Casupá; con empedrados, veredas y caño maestro hasta la puerta de la calle. Buenos frentes á las dos citadas calles. Venta sin base, al mejor postor.

EL DOMINGO 31 del corriente mes de Agosto á las 4 de la tarde procederé á la venta, al más alto precio, de esta cómoda y bien situada propiedad-esquina, dividida en dos cuerpos, con puerta á la calle Independencia, teniendo almacen con sótanos al frente, tirantería de fierro, patios y zaguanes embaldosados con mosaicos, cocina, claraboya de cristales en el patio y demás comodidades.

La venta es terminante, sin base de ningun género, pues su propietario se ausenta del país.

La casa es nueva, de construccion sólida y moderna, con balcon volado sobre las dos calles, y reune toda clase de comodidades.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 200 pesos.

Por más detalles á mi escritorio, calle Uruguay número 99. 3014-ag.23

Jaime Maeso

Notable remate en la calle Agraciada esquina 13 de Marzo—El mejor terreno de esa hermosa y grande Avenida. — En su más linda altura—Venta en un solo lote ó por el todo del terreno.—Sin base: al más alto precio.

EL DOMINGO 31 del corriente á las 4 1/2 de la tarde venderé por cuenta de quien corresponda este hermoso y bien situado terreno, compuesto de 35 metros de frente á la calle Agraciada por 43 metros 90 ctms. de fondo, que por ser esquina son tambien de frente á la calle 13 de Marzo, cuya venta efectuaré sin base, al más alto precio, en detalle ó por el todo del terreno.

Como local importantísimo, lindo y apropósito para edificar en él el más lindo chalet, no puede ofrecerse nada mejor.

Recuérdese que toda la enorme concurrencia que cruza por las calles Agraciada, Ibicuy y Queguay, tiene forzosamente que pasar por frente á este terreno.

Edificando allí se puede decir con seguridad que se vive en el campo y en la ciudad, en el paraje más elevado y pintoresco de los alrededores de la ciudad.

El mejor postor consignará 500 pesos.

Detalles, al rematador, Uruguay núm. 99.

3043-ag.27

Jaime Maeso

En Obligaciones de la Compañía Nacional á la par al contado ó en 40 mensualidades—CUARENTA Y CINCO SOLARES!—En la calle Burgues, frente por frente á la hermosa quinta del señor Margat.—Todos con valiosas plantaciones frutales, etc. Magnífica subdivision: anchas calles y solares muy proporcionados, distantes cuatro cuadras de la estacion del tramvía del Reducto. La situacion no puede ser más importante, porque están en la ciudad, circundados por las más lindas quintas de nuestros alrededores. Cada solar es una preciosa quintita, porque hay una abundancia extraordinaria de árboles y gran cantidad de plantas—CUARENTA Y CINCO SOLARES pagaderos en 40 mensualidades en oro sellado ó al contado en Obligaciones de la citada Compañía á la par, y entregando el terreno en el acto, amojonado, etc.

EL DOMINGO 31 de Agosto á las 2 de la tarde, sensacional rematazo, sin competencia, en la ciudad, con órden terminante de venderlos todos á cualquier precio. Especial oportunidad para comprar un lindo jardin, entregando solamente 10 ó 15 pesos mensuales, porque solares, por ejemplo, de 400 varas, vendidos á 8 reales vara, representarán apenas 400 pesos, de manera que solo pagarían entonces 10 pesos mensuales, y si los pagan en Obligaciones de la citada Compañía, dado el precio á que hoy se venden en plaza, vendrán á obtener el terreno al rededor de 13 vintenes la vara.

Hay lotes desde 200 hasta de 2 á 3.000 varas, y todos sin retirar lote venderé pagaderos en 40 mensualidades, **en oro sellado, ó al contado en Obligaciones de la Compañía Nacional** á la par.

Estos solares forman parte de una de las quintas que fué del señor Margat, y tienen su gran mayoría frente al camino Burgues y frente tambien á la quinta propiedad del citado señor Margat.

A ocho minutos de la ciudad, en una altura preciosa, pintoresca, con hermosísima y frondosa arboleda.

Nadie compre al contado, nadie debe dejar de comprar aquí.

Una pequeña economía en los gastos ordinarios de la vida, bastará para adquirir un lote, que por su arboleda es ya una quinta en las puertas de la ciudad.

Garanto que solamente en árboles frutales hay un inmenso capital invertido en esta quinta, hoy subdividida en solares.

Pido que aun que sea por paseo vayan todos.

Por planos y demás ver al rematador, Uruguay número 99.

Los trenes gratis saldrán de la calle Florida esquina Paysandú á la 1 de la tarde.

Cada comprador consignará en garantía 10 pesos que se tomarán como parte del precio de compra.

3048-ag.28

Jaime Maeso

El domingo 7 de Setiembre á las 3 de la tarde —Mucha atencion!!! — Interesante y notable remate—Por órden terminante de su dueño, del mas valioso terreno que hay en el centro de esta ciudad—Esta sí que es una verdadera cuarta manzana de oro—2962 varas cuadradas á 150 varas de la calle 18 de Julio y á 80 del ex-Cementerio Inglés — Exactamente en frente de la fachada principal de la nueva y mas hermosa iglesia que en breve tiempo tendrá Montevideo— Frente al Seminario Conciliar, que será consagrado dentro de dos meses —El mas lindo templo de la República en una localidad en la cual nadie vende una vara de terreno — Todos saben que muy pronto se principiarán á construir en el ex-cementerio Inglés, los tres palacios, es decir, el de Gobierno, Justicia y Legislativo. No hay nada de mas porvenir en esta bella ciudad, donde antes de un año no será posible comprar sino á precios muy elevados.

Llamo la atencion de las familias católicas pues ellas saben perfectamente bien cuánta dificultad habrá despues para conseguir un lindo lote de terreno frente á tan magnífico templo.

Los graves y repetidos perjuicios que están sufriendo en sus intereses los más circunspectos capitalistas de esta plaza en nuestro Centro Comercial, prueban una vez más que no hay mejor colocacion de dinero que la compra de buenas y bien situadas propiedades. El valioso terreno que ofrezco en remate para el domingo 7 de Setiembre, se encuentra en esecaso.

¡Mucha atencion!—Que desde mucho tiempo atrás no se ha ofrecido nada ni más valioso ni más central que este terreno, el que venderé á cualquier precio, con órden terminante de sacrificarlo en lotes ó por el conjunto. Su área total consta de 2972 varas, teniendo 42 metros 84 cts. de frente á la calle Médanos por 51 metros y 4 cts. de fondo, que por ser esquina son tambien de frente á la calle Soriano; frente por frente á la fachada y entrada principal del magestuoso edificio que se acaba de terminar, el más hermoso templo que tendrá Montevideo.

Es fácil presumir que cualquiera que sea la situacion por que atraviese nuestra plaza, el terreno allí en ese local privilegiado y de indiscutible porvenir, tiene que tener permanentemente un valor siempre creciente.

Tratándose de terrenos de esa significacion no hay dos opiniones. El que quiera poseer una joya allí, tiene que pagar lo que pidan sus propietarios, porque las situaciones difíciles creadas con la especulacion desenfrenada de la Bolsa no alcanzan nunca á dañar el valor de la tierra: porque como ésta tiene á través de todas las dificultades momentáneas porque atravesamos siempre un precio, y su preponderancia sobre las otras. No se trata, pues, de terrenos insignificantes, sin porvenir, sin valor alguno. A nadie se le escapa la importancia que ha adquirido la tierra allí, no tan solo por las grandiosas construcciones que brevemente se han de comenzar para la apertura del boulevard Maillard, construccion de los palacios ara el Ejecutivo, Legislativo y Judicial, obras magnas que á todos nos han de sorprender y que se van á levantar en los terrenos que ocupó el ex-cementerio Inglés, sinó por la hermosa iglesia, edificio grandioso que todos admiramos, y cuya fachada principal está por frente al terreno que ofrezco vender.

Y si despues de estas razonables consideraciones llevo al ánimo de todas la seguridad perfecta, la garantía mas absoluta de que tengo que vender á cualquier precio, sin base ni límite de ningun género pues no es posible demorar la venta ni esperar un mes á que se despeje esta situacion, creo firmemente que este remate tiene que despertar muchísimo interés, no tan solo por la significacion del terreno, sino porque hoy podrán comprar las familias católicas un solar, frente por frente al mas lindo templo católico; los especuladores y los hombres de gusto y de dinero en la mas perfecta seguridad de que este remate es liberal, tanto como si lo ofreciera en venta de mandato judicial y al mejor postor.

La venta se efectuará en lotes ó por el todo al gusto de los compradores. El plano respectivo puede verse en mi escritorio, Uruguay núm. 99.

No olvidarse que no hay mejor colocacion de capital, que la compra de tierras, y sobre todo allí donde se sabe que cada día ha de valer mas.

TÍTULOS PERFECTOS

Cada comprador consignará 300 pesos.

2877-ag.9

Agustin Sorraco

Grande é importante remate de cincuenta y dos solares en el Paso del Molino, por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto, liquidador oficial de la *Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial de Montevideo.*

EL DOMINGO 31 á las 2 de la tarde, continuaré la venta de los solares que por las lluvias no pude realizar el domingo 24. Se recomienda puntualidad á la hora. 3038-agt.27.

Agustin Sorraco

Importante remate de 9 cuadras de terreno, divididas en 60 quintitas, las cuales serán vendidas al mejor postor, por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto, liquidador oficial de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial de Montevideo.

EL DOMINGO 7 de Setiembre á las 12 1/2 saldrán los trenes de Montevideo para conducir la concurrencia al paraje de su ubicacion y á la 1 1/2 empezaré la venta de las referidas quintitas, muy ventajosas por su posicion elevada, próximas al centro industrial más importante de la República en el ramo de curtidurías, frente al gran camino llamado de Tropas, de 50 metros de ancho, por donde pasa el ferrocarril del Norte y hace parada allí mismo, llamada parada de Cook, frente á las quintas de los señores Dupuy, Julio Maciel, Salvo Hnos. y doctor Angel F. Costa y linderas con terrenos de la sucesion Vargas y terrenos de don M. Luengo. Su posicion elevada y tan próximas al Paso del Molino y la órden de venderlas al más alto precio, hace que los especuladores en tierras fijen su mirada hácia el domingo 7 de Setiembre, dia del sacrificio. La venta es al contado y á oro sellado, y todo comprador entregará al rematador la suma de 25 pesos oro en garantía de su oferta. Para más datos verse con el rematador en su escritorio, Juncal núm. 25.

Nota—Los trenes del Norte tendrán parada en los siguientes puntos: tres en la calle de Piedras, frente al Mercado del Puerto; tres en la calle Ciudadela, frente al Mercado Central; tres en la calle del Cerro entre Sarandí y Buenos Aires: á las 12 1/2 saldrán de esos puntos para reunirse en la estacion del mismo tren y á la 1 p. m. saldrán los wagones del ferrocarril del Norte llevando la concurrencia al remate, haciendo una parada de 5 minutos en la estacion del Paso del Molino, para alzar la concurrencia que pueda haber, lo mismo que los trenes podrán ser tomados en el trayecto que recorran por los que no hayan podido tomarlos en los puntos de salida; los trenes se conocerán por la banderita del rematador. La vuelta se hará á las 5 p. m. 2978-ag.19

Leoncio Milhas

De la hermosa casa calle Municipio núm. 5A entre las de Colonia y Mercedes—Venta al mejor postor.

EL DOMINGO 31 DEL CORRIENTE, á las 3 en punto de la tarde, venderé por lo que dén para pago de un crédito hipotecario y de conformidad de partes, en el lugar de su ubicacion, la hermosa casa baja de la referencia, edificada en un terreno de 10 metros 15 de frente al Este, por 35 metros 16 de fondo, compuesta de sala, escritorio, cuatro dormitorios, comedor, cocina, dispensa, cuarto de baño, dos piezas para servicio, letrina con caño inglés interior, algibe, aguas corrientes, galerías en los patios, tirantería de hierro, cielo raso de yeso en todas las habitaciones, pisos de tabla, pisos de mármol, frisos de azulejo, balcones de mármol al frente, construida con solidez y elegancia, no habiéndose omitido gasto alguno en toda su construccion, por haberse empleado materiales de primera clase.

Para convencerse de la bondad y comodidad de la casa, es necesario verla y examinarla en todos sus detalles, y de la inspeccion resultará tener á la vista un palacete.

TITULOS GARANTIDOS

El mejor postor oblará 800 pesos oro, en garantía de la compra.

Para ver el plano de la fachada y su distribucion interior ú otros datos, ocurrir calle Andes número 42 A.

3081-ag.24